

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**

**43a. MEMORIA ANUAL**

**1993 - 1994**





**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**

**43a. MEMORIA ANUAL**

**1993 - 1994**





CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

43a. MEMORIA ANUAL

1993 - 1994



# CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

## 43a. MEMORIA ANUAL

1993 - 1994

Presidente	:	Víctor Manuel Jarpa Riveros
Primer Vicepresidente	:	Jaime Muñoz Peragallo
Segundo Vicepresidente	:	Enrique Bone Pedraza
Past Presidente	:	Alfredo Schmidt Montes
Directores	:	Alfredo Behrmann Stolzenbach Juan Blanchard Gana Edgar Bogolasky Sack Lepoldo Lorenzini Teperman Mario Olatte Silva Alberto Rosselot Siegmund Juan Ignacio Silva Alcalde
Directores en representación de Regiones:		
<u>Zona Sur:</u>		
Titular	:	José Miguel García Echavarri
Suplente	:	Rafael Calderón Sagner
<u>Zona Norte:</u>		
Titular	:	Enrique Costa Goycoolea
Suplente	:	Oscar Escárate Arancibia
Asesores del Directorio	:	David Frías Donoso Sergio May Colvin
Gerente General	:	Blas Bellolio Rodríguez
Gerente Servicios Gremiales	:	Jaime Reyes Gutiérrez
Asesor Jurídico	:	Augusto Bruna Vargas



CUENTA DEL PRESIDENTE

SEPTIEMBRE 1993 A AGOSTO 1994

\*\*\*\*\*



Señores Socios:

Conforme lo prescriben los Estatutos de nuestra Institución una vez al año el Presidente debe entregar a la Asamblea General Ordinaria de Socios una cuenta de lo que ha sido el periodo institucional en materia de acciones efectuadas, resultados obtenidos y perspectivas que se avizoran.

A continuación, me es muy grato proporcionar a ustedes mi visión acerca del estado de nuestra actividad en el periodo septiembre 93 - agosto en curso, exponerles el conjunto de esfuerzos efectuados por el Directorio de la Cámara para alcanzar los objetivos definidos por el Consejo Nacional y el Directorio, entregarles una síntesis de lo realizado por el Consejo de Acción Social de la Construcción, y, finalmente, darles toda la información necesaria sobre el movimiento de entradas y gastos de la Cámara.

Deseo mencionar que ha sido inquietud principal de este Presidente y de la Mesa Directiva el tratar de cumplir con la mayor eficiencia posible el rol de representación y de orientación del gremio, para lo cual se han realizado numerosas gestiones detalladas en la presente cuenta.

## SITUACION DE LA ACTIVIDAD.

### I.- PLANO POLITICO-INSTITUCIONAL.

Durante el transcurso del periodo estatutario de actividades de nuestra Cámara, comprendido entre septiembre de 1993 y esta fecha, se verificaron importantes acontecimientos en la institucionalidad del país. Los gremios empresariales observaron una actitud de respetuosa prescindencia hacia la coyuntura política pero hicieron ver oportunamente a los candidatos a la Primera Magistratura sus puntos de vista en favor de políticas económicas ortodoxas y la Cámara, en particular, expuso su planteamiento en pro de una inversión suficiente en infraestructura que haga viable el desarrollo productivo del país. En diciembre pasado se eligió Presidente de la República al Ingeniero don Eduardo Frei Ruiz-Tagle y se renovó el Parlamento. Su gestión se inició en marzo en un escenario que mostraba un conjunto de señales muy favorables. Me refiero a los positivos indicadores exhibidos por la macroeconomía, a la tranquilidad social, al sólido respaldo entregado por los electores y a las primeras manifestaciones de recuperación de la economía internacional. En el ámbito específico de la construcción, fueron designados Ministros en las carteras de Obras Públicas y de Vivienda, dos personas de gran prestigio y capacidad como son los señores Ricardo Lagos y Edmundo Hermosilla.

Durante los primeros meses del nuevo Gobierno hemos podido apreciar una actitud muy positiva de parte de los Ministerios de Obras Públicas y de Vivienda y Urbanismo, que se ha expresado en la



mantención de las reuniones mensuales con la Cámara y en la puesta en marcha de diversas iniciativas conjuntas de interés compartido, como son, a vía de ejemplo, la comisión que estudia la creación del Instituto de la Construcción y el apoyo ofrecido y otorgado por la Cámara para acelerar la aplicación del sistema de ejecución de obras públicas por concesión.

También nos parece necesario destacar la actitud favorable hacia la empresa privada que ha manifestado el Primer Mandatario desde su primera semana en el cargo, oportunidad en que se efectuó el encuentro con los "Empresarios del Mundo", conjunto de alta selectividad de representantes de muchas corporaciones y empresas internacionales relacionadas con nuestro país, y que permitió darles a conocer los aspectos principales de la experiencia chilena para crear una economía abierta a los mercados mundiales y con una preminencia importante del mercado en las decisiones de los individuos. En esta ocasión, el Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, Sr. José Antonio Guzmán, entregó una completa y objetiva visión de la situación del país, que fue recibida muy favorablemente por los invitados.

En el mismo sentido, cabe mencionar la presencia del sector empresarial en el Foro de Desarrollo Productivo convocado por S.E. el pasado mes de julio, encuentro que permitió plantear en forma franca y libre de exigencias protocolares, los puntos de vista de los diferentes gremios privados y recoger las opiniones de Ministros, Parlamentarios y Dirigentes Laborales sobre materias de la mayor prioridad para la evolución futura del país. Asimismo, es destacable el rol que se ha asignado al sector privado en las Comisiones para la Pobreza y para la Educación.

Sin embargo, creo indispensable mencionar que subsisten algunos factores adversos y que han surgido nuevos elementos en el contexto socio económico y político doctrinario que provocan justa inquietud en los sectores empresariales. A los efectos negativos de un ajuste iniciado a principios de 1993 y que vino a manifestarse con fuerza durante este año, se suma la caída del tipo de cambio y una desconcertante crítica de carácter cupular hacia la legislación laboral modernizada íntegramente entre 1990 y 1993. Este último rasgo negativo surge en marzo de 1994, como una crítica de sectores vinculados a la CUT hacia el Gobierno pero paulatinamente ha ido dirigiéndose hacia el sector empresarial privado, donde paradójicamente ha existido gran tranquilidad laboral en un contexto caracterizado por un mínimo desempleo y por un interesante crecimiento de las remuneraciones reales. A ambas materias me referiré en detalle en los capítulos siguientes.

No puedo dejar de mencionar que existe en el ámbito de la Cámara una relativa inquietud por lo que se percibe como la sensación de no estar aprovechándose adecuadamente un momento muy excepcional. El actual Gobierno contó con un respaldo muy significativo de la ciudadanía y con la actitud respetuosa y favorablemente dispuesta de la gran mayoría de la oposición. Ello le permitiría abordar iniciativas trascendentales en el desarrollo social con los recursos económicos generados a través de la privatización de empresas en las áreas de servicios sanitarios, de la energía eléctrica y de la minería y metalurgia. El impulso que podría darse a la educación y a la erradicación de la extrema pobreza con esos ingresos, cambiaría la fisonomía de nuestro país. Sin embargo, en la práctica hemos podido apreciar sólo esfuerzos aislados y que no adquieren la envergadura necesaria para surtir efectos de peso. Nos alegra que se liciten servicios sanitarios en Antofagasta y Valdivia y que se ofrezca en venta



el 10% de Colbún, pero ello es una fracción muy pequeña del todo que podría contribuir eficazmente al desarrollo económico y social de nuestra patria.

Los signos de inquietud que he planteado no significan dejar de reconocer que las expectativas del país siguen siendo muy auspiciosas, que existe una predisposición favorable a la inversión de parte de muchos empresarios nacionales y extranjeros y que la paz social vigente en nuestro país, constituye un factor de atracción en el mundo desarrollado.

En la esfera de acción de nuestro gremio, hemos ofrecido nuestra desinteresada y decidida colaboración al Gobierno del Presidente Frei. Al respecto, cabe citar el apoyo que hemos planteado al Sr. Ministro de Obras Públicas para acelerar e incrementar la aplicación del sistema de ejecución de obras por concesión a empresas privadas. Hemos expuesto en forma respetuosa pero muy sincera a don Ricardo Lagos que es indispensable dotar al Ministerio de los medios humanos de la mayor calificación para poder aprovechar al máximo el mecanismo de las concesiones. Se ha colaborado con el Ministerio de Hacienda en la definición de un sistema tributario congruente con la nueva dinámica empresarial que impone el citado sistema. En otro ámbito, se ha desarrollado una importante acción de apoyo hacia el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dirigida a los proyectos de Leasing Habitacional y de creación del Instituto de la Construcción. Finalmente, en el campo laboral se ha prestado el concurso de la Cámara para los grupos de trabajo organizados por el Ministerio del ramo en torno a temas como la prevención de riesgos laborales, la posible ratificación de instrumentos internacionales y la evaluación de las normas legales sobre relaciones colectivas de trabajo. Igualmente, se ha proporcionado amplia colaboración a la Dirección del Trabajo para entregar capacitación técnica a los fiscalizadores que actúan en el sector de la construcción.

Como ha sido tradicional, la Cámara fue recibida en forma muy cordial tanto por el ex Presidente, don Patricio Aylwin en dos oportunidades, como por S.E. don Eduardo Frei, con quienes se ha podido tratar diversos temas vinculados con la realidad del sector. Igualmente gratas han sido las relaciones con representantes de ambas Ramas del Congreso Nacional, en particular con los Presidentes de las Comisiones de Obras Públicas y Vivienda del Senado y con los señores Ministros de las carteras directamente relacionadas con la actividad constructora.

Diversos personeros de la Institución han concurrido al Congreso Nacional para exponer en las Comisiones del Senado y de la Cámara los puntos de vista sobre aquellas iniciativas que afectan en alguna medida a la construcción. Sólo como un enunciado ejemplar, puedo citar los proyectos sobre Calidad en la Construcción, reformas a la Ley de Caminos, modificaciones al Código del Trabajo, autorización a los Ministerios de Obras Públicas y de Vivienda para participar en corporaciones de derecho privado, y Ley sobre Leasing Habitacional. Sin perjuicio de todo lo expuesto, cabe expresar que muchos otros contactos con diversas autoridades nacionales se verifican a través de la participación de representantes de nuestra Cámara ante la Confederación de la Producción y del Comercio.



## II.- PLANO ECONOMICO.

### SITUACION MACROECONOMICA GENERAL.

#### Balance 1993.

1993 puede ser calificado como un año de ajuste de la economía nacional. La evidencia de una sobreactividad de la economía hacia finales de 1992, especialmente del sector no transable en el que se encuentra la construcción, sumada a una negativa evolución de la economía de los países desarrollados, que generó en la nuestra un importante deterioro de los términos de intercambio, determinaron la aplicación de una política de ajuste por parte de la autoridad monetaria, básicamente a través del alza de las tasas de interés. Ambos efectos significaron la desaceleración de las tasas de crecimiento del producto nacional durante todo el año pasado, con una fluctuación de tasas del orden del 7.8% para el primer trimestre, a una de 3.7% el último, con lo que se enteró un crecimiento del producto interno bruto del 6% para todo el año.

A pesar de lo anterior, esta evolución de la economía resulta altamente destacable, ya que la evidencia histórica para Chile señala que, frente a impactos externos como el descrito, siempre, o casi siempre, se han producido significativas caídas del producto y el empleo, así como importantes desequilibrios de nuestras cuentas externas e inflación, lo que claramente no ocurrió durante 1993, encontrándonos con una economía estructuralmente sana y equilibrada en sus cuentas macroeconómicas, con una tasa de desempleo del 4.5% para el trimestre octubre-diciembre, y una evolución de los precios que, aunque no decreciente, fue estable en el rango del 12% al 13%.

Además, estos logros se obtuvieron en el contexto de un vigoroso crecimiento de la inversión nacional, la que se expandió a una tasa cercana al 16% en términos reales, alcanzándose una tasa de inversión que constituye un récord histórico, al superar el 27% del Producto Interno Bruto.

#### LA COYUNTURA.

Durante los primeros siete meses del presente año, la actividad económica ha continuado moderando su ritmo de crecimiento, en una tendencia que está dando señales de revertirse.

La estimación preliminar del Banco Central para el crecimiento del producto durante el primer trimestre alcanza al 3.5%, esperándose para el segundo un aumento de alrededor del 4.2% y, de esta forma, completar la primera mitad del año con una expansión del producto nacional en torno al 3.8%.



Este bajo nivel de actividad ha comenzado a impactar de manera importante la generación de empleo de la economía, observándose desde comienzos del año una tasa de desocupación creciente, la que en el trimestre abril-junio superó el 6%, niveles que no se observaban desde finales del año 1991.

Por su parte, la tasa de inflación anual, que a principios de año pareció repuntar con tasas que superaron el 13%, ha tendido a estabilizarse y a mostrar los primeros síntomas de desaceleración.

Los anteriores resultados son el reflejo del ajuste que ha experimentado la economía del país, el que desde el punto de vista de la autoridad monetaria, ha tenido como objetivo la desaceleración del nivel de gasto interno, con el fin de eliminar la presión que este estaba ejerciendo, tanto sobre la evolución de la inflación, como en el crecimiento de las importaciones y deterioro de las cuentas externas.

De esta forma, en lo que queda para el resto del año se espera que la actividad tienda a repuntar, principalmente hacia el último trimestre, alcanzándose un crecimiento del PIB para el año en torno al 4.5%, el que será liderado esencialmente por los sectores transables de la economía, y que está fundamentado en el repunte que se está observando en los países desarrollados, que favorece tanto los volúmenes como los precios de nuestras exportaciones. Además, se proyecta una desaceleración de la inflación, la que tendería hacia niveles del 11% para diciembre, pero que irá acompañada de tasas de desempleo superiores a las observadas durante los últimos dos años, y cercanas al 6%.

### Principales Indicadores Económicos

	1992	1993	1994 (*)
Producto Interno Bruto (1)	10.3%	6.0%	4.5%
Tasa de desocupación (2)	4.4%	4.5%	5.8%
Tasa de inflación (1)	12.7%	12.2%	11.0%
Exportaciones (fob) (3)	9.986	9.202	10.485
Importaciones (fob) (3)	9.237	10.181	10.670
Precio Cobre (4)	104	87	98
Saldo Cuenta Corriente (3)	749	(2.092)	(1.500)
Remuneraciones reales (1),(4)	4.5%	7.0%	3.0%
Tasas de interés (4),(5)	5.46%	6.50%	6.50%

Fuente : Banco Central, INE.

Notas: (\*) Proyección.  
 (1) Tasa de crecimiento.  
 (2) Trimestre Oct-Dic.  
 (3) Millones de dólares.  
 (4) Promedio anual.  
 (5) PRBC 90 días.



## PERSPECTIVAS.

La positiva evolución que se está experimentando en el contexto internacional, con los países más industrializados envueltos en francos procesos de recuperación, así como la consolidación del necesario ajuste de la demanda interna, reflejado a través de una inflación decreciente hacia fines de año, son factores críticos que permiten ser optimistas con respecto al probable rumbo a mediano plazo de una economía estructuralmente sana como la nuestra.

De este modo, para 1995 se puede proyectar una tasa de expansión del producto nacional en torno al 6.0%, la que a su vez iría acompañada de un crecimiento de los precios que podría llegar a la tan anhelada cifra de un dígito, pero que en todo caso sería cercana al 10%, con un nivel de desempleo en el rango del 5%, y con un recobrado proceso de inversión, creciendo a tasas similares a las del producto.

## SECTOR CONSTRUCCION.

### Balance 1993.

1993 marcó el segundo año consecutivo de expansión de la actividad a tasas de dos dígitos. De hecho, según Cuentas Nacionales del Banco Central, durante el año pasado la tasa de crecimiento del PIB de la construcción llegó al 14%, claramente superior a la de la economía en su conjunto, aunque evidenciando una fuerte desaceleración hacia fines de año, lo que se reflejó en una expansión durante el último trimestre de sólo un 4.1%.

Este importante aumento de la actividad constructora se reflejó en un incremento del 13.8% para la inversión sectorial durante el año 1993, lo que para los dos últimos años significó acumular una expansión del 25.5%, transformándose el subsector de la vivienda privada en el más dinámico de todos, con una tasa de crecimiento media de casi 22% por año.

Destacable también resulta la evolución que ha experimentado el área de la infraestructura pública, que durante el año pasado se expandió a una tasa del 15.6%, crecimiento que ya había sido del 11.2% el año 1992, lo que es un reflejo de la importante presión que está ejerciendo el fuerte desarrollo de los últimos 10 años del país sobre nuestra infraestructura básica, el que no fue acompañado por una inversión acorde durante la década de los 80.



Inversión en Construcción en 1993

	MM US\$ 93	Variación
<b>VIVIENDA</b>	2.079	15,1%
Pública	337	-5,0%
Privada	1.742	20,0%
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	2.804	12,8%
Pública	775	15,6%
Privada	2.029	11,8%
<b>INV. CONST.</b>	4.883	13,8%
Pública	1.112	8,5%
Privada	3.771	15,4%
<b>PIB CONST.</b>	2.520	14,0%

Los efectos del significativo nivel de inversión en construcción que se alcanzó en 1993, US\$ MM4.883, se dejaron sentir fuertemente sobre el empleo sectorial, el que según las estadísticas del INE creció en un 19% entre los trimestres Oct-Dic. de 1992 y de 1993, lo que significó crear más de 61.000 nuevas plazas de trabajo en el sector durante el año.

El consumo de materiales para la construcción, manifestó un crecimiento en torno al 10% para el año, partiendo de tasas superiores al 20% para el primer trimestre, y reflejando una importante contracción hacia el final del año, con variaciones negativas durante el cuarto trimestre, evidenciando así la tendencia observada para el sector de la construcción en su conjunto.

EVOLUCION DURANTE EL 1er. SEMESTRE DE 1994.

Durante el primer semestre de este año, el sector de la construcción ha experimentado un importante ajuste en sus niveles de actividad que, en la práctica, se ha traducido en una paralización del vigoroso crecimiento experimentado durante los años 1992 y 1993.

En lo transcurrido del año, las estadísticas de edificación disponibles, tanto del I.N.E como de la Cámara Chilena de la Construcción, señalan disminuciones del número y superficie de viviendas, y de la edificación total autorizada, en una caída claramente influida por la evolución experimentada en la Región Metropolitana. A nivel país el número de nuevas viviendas autorizadas cayó en 1.7% y en 7.8% para la Superficie, disminuciones, ambas, que respectivamente llegan al 25.5% y 27.4% en la Región Metropolitana. Sin embargo, hay dos factores importantes que se deben considerar para explicar estas disminuciones en la edificación. El primero, está relacionado con la base de comparación, ya que en el primer semestre de 1993 se experimentaron aumentos cercanos al 25% en el número y superficie de vivienda, y del 30% para la superficie



total aprobada de edificación a nivel nacional, indicador, este último, que se eleva a casi un 80% de crecimiento en 1993 para la Región Metropolitana. El segundo factor tiene que ver con la composición de los permisos de edificación, los que, principalmente para el caso del Gran Santiago, han evidenciado un ajuste mucho más intenso en la edificación de viviendas de alto valor, relacionado, a su vez, con el retroceso experimentado desde finales del año pasado en los permisos aprobados para las comunas del sector oriente de la ciudad.

En materia de propuestas públicas, 1994 ha comenzado con una participación muy activa del Ministerio de Obras Públicas, el cual en el primer semestre del año ha adjudicado UF 7.100 miles, incluidas tanto obras con financiamiento sectorial del Ministerio, como financiadas por el F.N.D.R. y por mandantes de otros organismos públicos, lo que significa un 12,1% de aumento en términos de monto con respecto a igual período del año pasado, crecimiento destacable, dado que en 1993 este ya había sido muy importante. Esta situación contrasta con el número de viviendas adjudicadas en propuestas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, donde se manifiesta un atraso en el programa presupuestado. Todo esto marca la tendencia de lo que será la evolución del sector, en cuanto a su composición, para el presente año, la cual será liderada por la inversión en obras de infraestructura.

Por su parte, en el 1er. semestre '94 el empleo en la construcción creció levemente, sólo un 1,3% según las encuestas del I.N.E, y un 2,4% según estadísticas que reflejan la evolución del empleo formal del sector. Estos aumentos, a pesar de ser positivos, son significativamente inferiores a los registrados en igual período del año pasado, donde se alcanzaron tasas de 14% y 22%, respectivamente.

A su vez, el consumo de materiales para la construcción, que registran las estadísticas de despacho y ventas de que se dispone a la fecha, muestran ya desde el último trimestre del año pasado y el primer semestre del presente, tasas de crecimiento negativas y del orden del 5%.

De esta manera, los indicadores disponibles sugieren como diagnóstico de coyuntura un estancamiento de la actividad de la construcción, proceso que se viene experimentando desde fines del año pasado y todo lo que va corrido del presente, como consecuencia de un ajuste rezagado respecto del resto de la economía, y que ahora afecta principalmente a los sectores de bienes no transables.

## PROYECCIONES PARA 1994.

De acuerdo a la objetiva coyuntura descrita, las proyecciones de crecimiento global para el sector de la construcción durante el presente año se sitúan en torno al 2%, resultado que está básicamente influido por los incrementos reales de la inversión pública presupuestada tanto en vivienda como, principalmente, en infraestructura pública, aumentos que sin embargo se ven contrarrestados por el ajuste que está afectando a la inversión privada en el sector, donde se evidencia, por una parte, un estancamiento en infraestructura productiva, y, por otra, un retroceso en la vivienda de mercado, el que puede anticiparse por la caída que se registra en los permisos de construcción, situación ésta última que se preve comenzaría a revertirse en los próximos meses.



Inversión en Construcción  
Proyecciones para 1994

	MMUS\$ 1993	Variación
<b>VIVIENDA</b>	2.003	-3,7%
Pública	355	5,2%
Privada	1.648	-5,4%
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	2.979	6,3%
Pública	881	13,7%
Privada	2.098	3,4%
<b>INV. CONST.</b>	4.982	2,0%
Pública	1.236	11,1%
Privada	3.746	-0,7%
<b>PIB CONST.</b>	2.575	2,2%

## PERSPECTIVAS DE MEDIANO PLAZO.

Un diagnóstico ampliamente compartido en el país sostiene que, para retomar un crecimiento sostenido a tasas superiores al 6% anual, es preciso expandir aún más la capacidad productiva nacional, afrontar los requerimientos de inversión en obras de infraestructura pública, que en distintas áreas y regiones ya comienza a verse saturada, y satisfacer las necesidades sociales más urgentes, entre las cuales aún persiste un serio problema habitacional.

### Infraestructura Pública.

Consciente de que los sectores exportadores dinámicos de la economía chilena, tales como el forestal, agrícola, minero e industrial, son intensivos en el uso de la infraestructura pública nacional, y de que ésta adolece de graves deficiencias que, de no ser superadas en el corto plazo, pueden constituirse en uno de los principales obstáculos al desarrollo futuro, el gobierno del Presidente Aylwin definió un Programa Nacional de Infraestructura para el período 1991 - 1994, con obras que alcanzan una inversión global de US\$ 2.350 millones.

Por su parte, el Programa de Gobierno de la actual Administración contempla un Marco de Inversión en Infraestructura aún más ambicioso, que para el período 1994 - 1998 asciende a US\$ 8.570 millones.

Complementando los recursos públicos destinados a este fin, el Programa de Concesiones de Obras Públicas de proyectos de generación estatal contempla por ahora la ejecución de 16 proyectos, por



un monto de US\$ 1.411 millones, uno de los cuales ya ha sido licitado, proyectándose licitar el resto entre este año y el próximo, aparte del Túnel El Melón actualmente en construcción a través de este sistema. Desgraciadamente dicho programa ha avanzado más lentamente de lo previsto, generándose periódicas reformulaciones que han ido postergando el calendario de licitaciones.

Luego de las primeras experiencias, lamentablemente una de ellas fallida, al declararse desierta la licitación del camino Puchuncaví - Nogales, resulta claro que se precisan algunas perfecciones de la ley y el reglamento para hacer verdaderamente operativo este mecanismo, modificaciones que hemos estudiado y planteado, tanto respecto de la concepción misma del sistema como de aspectos puntuales y de operatoria, proposiciones que estamos afinando en una Comisión que hemos constituido con este objetivo. Por lo pronto, considerando la última programación de licitaciones de obras por concesión, nuestra Comisión de Infraestructura ha podido establecer que de 1997 en adelante podría proyectarse un flujo anual de inversiones del orden de US\$ 200 millones.

Sin embargo, las necesidades de inversión en infraestructura pública, de acuerdo con estimaciones del propio Ministerio de Obras Públicas, exceden las posibilidades que se han abierto con la Ley de Concesiones, razón por la cual el Estado deberá sostener e incrementar, como lo ha venido haciendo en los últimos años, el esfuerzo público de inversión en esta área, materia respecto de la cual también existe un claro consenso nacional, por lo que es realista esperar un progresivo incremento de la inversión en este sector.

## Infraestructura Privada.

En cuanto a la inversión en infraestructura productiva privada, luego del retroceso que en esta área se registrara hacia 1990, el Catastro de Proyectos Privados de Inversión detecta también un incremento hacia los próximos años, pese a que en comparación a una actualización anterior se registra una disminución cercana al 20% en los montos estimados de inversión, lo que en parte se explica por el término de variados proyectos medianos y menores en áreas como la industria y la edificación comercial y de oficinas, proyectos que por su naturaleza son de horizontes de plazos breves, y su generación responde rápidamente a las condiciones macroeconómicas imperantes, por ahora enmarcadas en un periodo de ajuste.

Sin embargo, a abril de 1994 se habían detectado proyectos cuyo flujo de inversión para el quinquenio 1994 - 1998 asciende a US\$ 10.750 millones. Este monto se distribuye en casi un 55% para Minería y Energía, y un 28% para Telecomunicaciones e Industria. Los montos de inversión detectados en proyectos confirmados e informados implican un gasto en Construcción de US\$ 3.850 millones. Estos antecedentes señalan que el promedio anual de inversión en construcción catastrada para los años considerados será cercano a los US\$ 770 millones, cifra que se suplementa con los numerosos proyectos de orden menor que el catastro no detecta, con otros proyectos que aún no salen a la luz pública y con aquellos que obviamente surgirán en el futuro.

Para 1995 se prevé una disminución del ritmo de inversión privada en infraestructura productiva, debido a la finalización de importantes proyectos mineros y energéticos, situación que se revertiría ya en 1996, año en el cual algunos proyectos, hoy a nivel de



idea, podrían concretarse, como el gasoducto Transandino y el proyecto El Abra, sumando ambos una inversión de US\$ 1.500 millones, aproximadamente, y que por lo pronto no están contabilizados en las cifras del Catastro antes indicadas.

En términos sectoriales, en la minería los proyectos catastrados corresponden básicamente a explotaciones de cobre y oro, y se concentran entre la I y III Región del país. El proyecto más importante es Collahuasi, con una inversión cercana a los US\$ 1.000 millones, a desarrollarse a partir de 1996. Zaldívar es otro megaproyecto por US\$ 600 millones, y que está en ejecución hasta 1995. Santa Bárbara y Manto Verde suman otros US\$ 320 millones a ejecutarse a partir del presente año, en tanto la Minera Escondida está culminando su segunda ampliación, esperándose próximamente una tercera por otros US\$ 500 millones.

Otro proyecto que comienza a desarrollarse este año es Minsal, por US\$ 100 millones. Considerando el timing de estos y otros proyectos, se proyecta para este año un buen nivel de actividad, el que en parte declinaría hacia 1995.

Por su parte, el fuerte aumento de la demanda por energía eléctrica, derivada especialmente del auge minero, ha posibilitado el desarrollo de varias centrales termoeléctricas en el norte del país, como Guacolda I y II y Nueva Tocopilla, las cuales aportarán más de 350 MW al SING. En el sur, en tanto, se está ejecutando el proyecto Pangué y otros proyectos menores, a la espera del inicio de proyectos como San Ignacio, algunas de cuyas licitaciones ya están en proceso, y la Central Loma Alta de 35 MW. de potencia. La Comisión Nacional de Energía estima para el sector una inversión promedio anual del orden de los US\$ 400 millones durante los próximos años.

La inversión industrial, que ha sido muy significativa en los últimos años, especialmente en Santiago, se observa algo estancada, a la espera de agotar las actuales disponibilidades en loteos industriales, pese a lo cual están latentes una serie de nuevos proyectos. En la VIII Región se han detectado una serie de proyectos interesantes, cuya ejecución se iniciaría con posterioridad a 1995.

En el sector del turismo se aprecia una disminución del flujo de inversión hacia 1994, aunque están vigentes importantes proyectos, como Las Tacas, Quintay y Puerto Velero, que se desarrollan por etapas, así como numerosos proyectos menores.

La edificación de oficinas, subsector muy activo en los años previos, declina como consecuencia de la finalización de varios proyectos, no detectándose nuevos proyectos que reemplacen en número ni en magnitud las construcciones ya terminadas o en etapa de concluirse.

El sector de las telecomunicaciones es un área de fuerte desarrollo que registra altos niveles de inversión, pero de escasa componente en construcción. La gran competencia y alto grado de desarrollo tecnológico incentivan los planes de las empresas de esta área.

Los puertos de Lirquén y Coronel tienen programas de ampliación, por US\$ 30 y US\$ 40 millones, respectivamente, a partir de 1994.

En tanto en la pesca se ha reactivado la construcción de embarcaciones, pero no así de nuevas plantas, las cuales concluyeron sus ampliaciones en septiembre de 1993.



En materia de Celulosa y Papel, el proyecto Licancel está en etapa de terminación, aunque existen además, proyectos medianos de aserraderos, aparte de los programas normales de reinversión en el sector.

El siguiente cuadro ilustra por sectores, la inversión detectada para el período 94 - 98.

INVERSION DETECTADA EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA  
PERIODO 1994 - 1998  
MILLONES DE US\$

Sector Económico	Construcción	Total
Minería	1.086	3.620
Energía	849	2.220
Industria	368	1.201
Edif.Comercial y No Habitacional	532	787
Turismo	209	324
Telecomunicaciones	244	1.795
Otros sectores(*)	561	805
Subtotal 1 (**)	3.849	10.752
Proyectos a nivel de Idea (***)	2.775	8.259
Total Detectado	6.624	19.011

NOTAS

(\*) Incluye: Agricultura, Pesca, Transporte y otros servicios.  
Esta última categoría incluye las concesiones en obras de infraestructura pública.

(\*\*) Considera sólo los proyectos Confirmados e Informados para el período 94 - 98.

(\*\*\*) Estos montos de inversión se distribuyen en todos los sectores económicos, de los cuales se ha considerado una inversión promedio en construcción del 35%.

Fuente: Catastro de Proyectos de Inversión,  
Cámara Chilena de la Construcción

Vivienda.

En materia habitacional, se preve que basado en las actuales políticas sectoriales, en los programas vigentes sobre Viviendas Progresivas, Sociales o Básicas, el Programa Especial para Trabajadores y los Sistemas de Subsidios, y la demanda netamente privada de mercado, alimentada por el propio crecimiento económico y la estabilidad en las variables macroeconómicas, se sostendrá un nivel de construcción habitacional superior a las 100.000 unidades anuales, con un crecimiento probablemente lento, pero estable.



En la medida que finalicen los ajustes en trámite al nuevo sistema de leasing habitacional, podría producirse un crecimiento mayor del nivel de actividad de este subsector.

Por lo pronto, para el corto plazo se detecta una gran demanda en los distintos programas públicos de vivienda de acción directa del MINVU, estimada ésta de acuerdo a los postulantes inscritos en los diferentes programas y que cumplen con los requisitos exigidos de ahorro mínimo y Ficha CAS vigente, y también para los programas de subsidio habitacional, de acuerdo sólo con las estadísticas sobre Cuentas Bancarias de Ahorro para la Vivienda. Si esta demanda se calcula considerando nada más que la tercera parte de los ahorrantes que han pactado 18 meses para enterar el ahorro, la demanda de corto plazo por viviendas públicas puede estimarse en torno a 370.000 familias, lo que requerirá de 5 años para satisfacerla al ritmo de ejecución actual de estos programas, en tanto que la demanda potencial, que incluye a todos los postulantes y ahorrantes para vivienda, alcanza casi a 1.180.000 de familias.

La materialización de esta demanda está estrechamente vinculada a los presupuestos públicos de inversión en el sector, teniendo escasa o ninguna relación con el resto de las variables, tales como tasa de interés, precio de las viviendas, remuneraciones reales, o expectativas de inflación, que si son determinantes en la demanda de mercado sin apoyo estatal. Las perspectivas de dichas variables, por lo demás, luego del ajuste coyuntural que se vive en el sector, también son promisorias para el mediano y largo plazo.

## Conclusión.

La suma de los factores antes anotados permiten esperar que, después de este período de ajuste cuyo término se vislumbra, en el futuro próximo el sector construcción y la inversión en general habrán de retomar una trayectoria de crecimiento ascendente, no explosiva pero si estable y por sobre el ritmo del crecimiento general de la economía.

## OTRAS MATERIAS RELACIONADAS CON EL SUB-SECTOR VIVIENDA Y URBANISMO.

El Plan Intercomunal de Santiago, tras una larga tramitación, debe ser publicado en el curso del presente trimestre. Lo mismo es válido para el Plan Regulador de la comuna de Las Condes. Se mantiene la preocupación de varias Delegaciones Regionales sobre el tratamiento que se le dará al borde costero en importantes ciudades del país. En diciembre del año pasado se efectuó una jornada de análisis de este tema en la ciudad de Viña del Mar.

En materia de aprovechamiento del subsuelo de los bienes nacionales de uso público como lugares de estacionamiento de vehículos, medida que permitiría aumentar la capacidad de circulación de automóviles, buses y camiones, se ha progresado considerablemente ya que se superaron las controversias jurídicas entre distintos órganos de la administración del Estado y está en tramitación un proyecto de ley originado en una moción parlamentaria, que el Ejecutivo hizo suya, destinado a permitir el uso antes indicado.



Es digno de mencionar que la Cámara, a través del COVINSEP, organizó en septiembre pasado el Primer Encuentro sobre Planos Reguladores y Participación, con la presencia del señor Ministro de Vivienda y Alcaldes y Concejales, el cual fue evaluado positivamente por la numerosa asistencia.

Respecto de la construcción de viviendas sociales en las diversas regiones, se ha podido confirmar que se ha agravado un factor limitante como es la escasez de terrenos y la rigidez en los precios ofrecidos por el Ministerio. Se mantiene como un elemento también adverso la dificultad para obtener factibilidades de agua potable de parte de las empresas del ramo. Por último, cabe mencionar las perturbaciones que han significado las modificaciones al Decreto Supremo 235 que regula los Programas Especiales de Vivienda para Trabajadores y la falta de coordinación ocurrida al modificar los tramos de subsidio unificado sin considerar los efectos en el Decreto Ley 2.552 que regula la Vivienda Social.

En relación con el financiamiento cabe citar el seminario sobre Subsidio Rural organizado por el Ministerio del ramo, al cual la Cámara le otorgó su auspicio. En materia de leasing habitacional, la Cámara estructuró medidas de coordinación con la Caja de Compensación de Los Andes, la Compañía de Seguros La Construcción, la Sociedad Hipotecaria La Construcción y la Corporación Habitacional, que aseguren la máxima eficiencia operativa al momento de entrar en régimen dicho mecanismo financiero.

## CALIDAD DE LA VIVIENDA.

La Cámara ha prestado su colaboración a varias iniciativas en marcha relacionadas con esta inquietud de autoridades y opinión pública. En primer lugar, de acuerdo con lo aprobado por el Consejo Nacional de Pucón, en octubre pasado, se han dado pasos importantes para la creación del Instituto de la Construcción. Al respecto, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo preparó y presentó un proyecto de ley para permitir la participación de esa Secretaría de Estado y del Ministerio de Obras Públicas en un Instituto de esas características. Asimismo, la Cámara ha estado de acuerdo y ha entregado su apoyo a la idea del MINVU en orden a crear servicios de información sobre la calidad de las viviendas, que operarán a nivel regional. Por último, la Cámara ha concurrido a la Comisión de Vivienda del Senado, para entregar su opinión documentada sobre dos proyectos de ley que modifican la Ley General de Urbanismo y Construcciones incorporando diversos preceptos que buscan asegurar la calidad de las edificaciones.

## SECTOR SUMINISTROS.

Después de la importante expansión observada en la demanda de suministros de materiales de construcción durante los años 1992 y 1993, en lo que va corrido del año la información disponible de producción, ventas y despachos está reflejando la situación de estancamiento de la actividad que está experimentando el sector, como se puede observar en los dos cuadros estadísticos que se entregan a continuación, los que contienen índices de producción y ventas elaborados por la Sociedad de Fomento Fabril y Cámara Nacional de Comercio, así como los índices de Industriales y Proveedores, y estadísticas de despachos de algunos materiales, elaborados por nuestro departamento de estudios.



Materiales de Construcción

Cuadro 1:

INDICE	Fuente	1993 Enero-Junio	1994 Enero-Junio	Variación
Producción Industrial	SOFOPA	193.7	200.5	3.5%
Ventas Industriales	SOFOPA	197.0	198.6	0.8%
Ventas Minoristas	C.Comercio	173.2	156.5	-9.6%
Despacho Industriales	C.CH.C.	183.9	169.1	-8.1%
Ventas Proveedores	C.CH.C.	154.0	146.3	-5.0%

Cuadro 2:

MATERIAL	Unidad	1993 Enero-Junio	1994 Enero-Junio	Variación
Despachos de fierro	Miles de Ton.	98,341	84,752	-13.8%
Despachos de cemento	Miles de sacos	34,824	35,030	0.6%
D.de hormigón premezcl.	Miles de M3	1,148	1,077	-6.0%

En efecto, al efectuar una comparación de lo ocurrido durante el primer semestre de este año con respecto a igual período del año pasado, y haciendo la prevención de que, salvo el Índice de Ventas Reales de los Proveedores, las estadísticas no incluyen materiales importados, se puede observar, desde una perspectiva global, caídas en las tasas de crecimiento de producción y despacho de suministros que oscilan entre un 5% y un 8%.

Por otra parte, analizando los antecedentes que se recogen a través de la información que entrega el Índice de Costo de Edificación sobre la evolución que han tenido los precios de los materiales, se observa que a partir de diciembre del año pasado se están produciendo variaciones a 12 meses inferiores a las del IPC, situación que no se observaba desde principios de 1992, acumulándose al primer semestre de este año una caída real del precio de los materiales de casi un 2%, lo que se encuentra influenciado no sólo por las menores demandas que se están sufriendo, sino que también por la competencia de precios y sustitución de materiales de los productos importados, efectos importantes, por ejemplo, en el caso del fierro, cobre y vidrio, entre otros.

Sin embargo, aunque se espera que el deprimido escenario actual se mantenga en lo que queda del año, los niveles de producción siguen siendo significativamente altos, y las perspectivas de mediano plazo aparecen como muy positivas, proyectándose retomar el dinamismo experimentado durante los años recién pasados a partir de comienzos de 1995.



### III.- PLANO SOCIAL-LABORAL.

El desempleo y el nivel de remuneraciones en el sector se han mantenido en niveles aceptables, aún cuando el primero llegó a la cota de 12,2.% que no se había visto desde noviembre de 1991. Ello a pesar de la disminución paulatina que se ha podido apreciar en el ritmo de actividad del sub-sector habitacional en el curso del presente año. La relativa estabilidad en la ocupación y en los ingresos parece ser la causa más directa del clima de tranquilidad laboral que ha existido en la construcción a través de todo el periodo. La Cámara ha mantenido y acrecentado en algunos aspectos, estrechas y cordiales relaciones con las organizaciones sindicales del sector y con las autoridades del trabajo. A continuación se informa en detalle de estos aspectos.

En cuanto a contactos con representantes sindicales puedo informar que la Mesa Directiva recibió en marzo del presente año al Directorio de la Confederación Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción, presidido por el señor Adrián Fuentes. En esa oportunidad se intercambiaron apreciaciones sobre el marco en que se deben desarrollar las relaciones colectivas de trabajo en nuestra actividad, dejándose constancia de las coincidencias y diferencias que existen entre ambas organizaciones sobre el particular. Se ofreció a la citada organización sindical todo el apoyo necesario para que sus afiliados puedan acceder a los beneficios de la Red Social de la Construcción, lo que fue aceptado con mucho interés pero sin que hasta la fecha se haya verificado una acción positiva de acercamiento por parte de dicha Confederación. A principios del mes en curso, la Mesa Directiva y varios Presidentes y Gerentes de Entidades de la Red Social se reunieron con destacados asesores de la Central Unitaria de Trabajadores y con los Presidentes de la Confederación Nacional de Trabajadores de la Construcción y del Sindicato Nacional de la Construcción, señores Adrián Fuentes y Naldo Aránguiz, con quienes se efectuó un interesante análisis de la situación de relaciones colectivas laborales en nuestra actividad y sobre las posibilidades que tienen entidades como las corporaciones Educativa, de Capacitación y de Salud Laboral de acoger a los trabajadores y a sus cargas de familia para proporcionarles perfeccionamiento profesional, formación técnica y prestaciones de salud, respectivamente. Lo anteriormente expuesto se inscribe en la política de favorecer al máximo el acercamiento de la Cámara con las organizaciones laborales del sector para promover un clima armónico en las relaciones de trabajo en nuestra actividad.

Quiero mencionar brevemente que en abril de este año se constituyó oficialmente la Corporación de Salud Laboral y que a principios de agosto se inauguró su oficina central que incluye también dependencias para servicios de atención médica y dental. A esta ceremonia asistieron representantes laborales y autoridades del trabajo. En otros capítulos se entregan mayores antecedentes sobre esta nueva Entidad.

Las relaciones con el Ministerio del Trabajo y Previsión Social se caracterizaron por su frecuencia y la amplia gama de contenidos. Entre los meses de agosto a octubre de 1993 se participó activamente en el Comité Técnico constituido en dicho Ministerio para analizar un anteproyecto de ley sobre Seguro de Desempleo. La posición de la Cámara fue adversa a tal iniciativa por considerar que se introducían mayores costos a la construcción al no reconocerse la particular situación de los trabajadores transitorios. En definitiva, la idea de establecer este seguro no progresó ya que tanto la CUT como la Confederación de la Producción y del Comercio plantearon múltiples

*destacaron*

*importante*



reservas al esquema definido por la autoridad. Hasta la fecha no se han conocido nuevas proposiciones sobre esta materia, aún cuando el tema forma parte del programa del actual Gobierno.

En octubre pasado la Dirección del Trabajo emitió un dictamen a solicitud de la Cámara, que se pronunció sobre diversos aspectos de la contratación individual de trabajadores en la construcción, que permitió aclarar y precisar en forma congruente y favorable para las empresas constructoras la forma como deben realizarse los contratos de trabajo del personal que se desempeña en las faenas. En esa misma época se publicó la Ley 19.250 que modificó el Código del Trabajo en una amplia gama de materias relacionadas con la contratación individual. Varias de ellas tuvieron el efecto de incrementar los costos en la construcción, pero la de mayor relevancia fue la modificación sobre la forma de calcular la semana corrida, por cuanto además de aumentar su costo, lo que fue aceptado sin mayores objeciones, se generaron grandes dificultades administrativas para determinar los montos para cada período y cada trabajador. Para superar esta dificultad fue necesario solicitar otro dictamen a la Dirección del Trabajo, el cual fue emitido en abril del presente año, en términos que acogieron la posición sustentada por la Cámara. Afortunadamente, podemos informar que hasta la fecha no se han producido inconvenientes para las empresas derivados de la nueva normativa sobre semana corrida y de la aplicación de una posible solución alternativa expuesta a los socios, consistente en el cambio de remuneración diaria a mensual.

Al iniciar sus funciones la nueva Administración en marzo del presente año, tanto el señor Ministro del Trabajo como sus asesores se reunieron con las Ramas de la Confederación y se pudo definir como línea básica de acción que no se plantearían reformas a la legislación laboral que no estuvieran fundamentadas en una objetiva y completa evaluación de la forma en que los preceptos respectivos hubieran sido aplicados durante los últimos 3 años. En dichos encuentros se planteó también el interés de la Dirección del Trabajo por contar con la colaboración del sector empresarial para difundir las normas laborales, tal como se había hecho durante la gestión del ex Ministro don René Cortázar, y para capacitar a los funcionarios fiscalizadores en los aspectos específicos de las diversas actividades productivas y de servicios para permitir un control eficaz, libre de errores por desconocimiento de situaciones muy particulares.

El sector de la construcción de la Región Metropolitana fue objeto de una fiscalización muy intensa relacionada con la prevención de riesgos y la seguridad de las faenas, efectuada en abril pasado, que adoleció de algunos errores de procedimiento por exceso de celo de funcionarios desconocedores de las características propias de la actividad constructora. Se expuso a la señora Directora del Trabajo la favorable disposición de la Cámara a un control en las materias referidas pero a la vez se le ofreció la colaboración de la Mutual de Seguridad para capacitar al personal de inspección, de modo de evitar los inconvenientes surgidos por la razón antes indicada. Se acogió favorablemente el ofrecimiento anterior y en el curso de este año se realizarán los primeros cursos con el propósito señalado.

Como consecuencia de una campaña de críticas a la legislación laboral y su aplicación práctica, impulsada por sectores sindicales y dirigida primero contra el Gobierno y luego, con un mínimo o ningún fundamento, contra los sectores empresariales, el Ministerio del Trabajo ha solicitado la participación de representantes de la Confederación de la Producción y del Comercio y las ramas que la integran,



en diversas comisiones de carácter tripartito, que tienen por objeto, entre otras materias, examinar las normas sobre organizaciones sindicales y negociación colectiva; revisar las disposiciones vigentes sobre prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales y evaluar diversos convenios de la Organización Internacional del Trabajo con miras a su eventual ratificación por nuestro país. Simultáneamente y en forma directa, el Ministerio efectuará una evaluación con sus propios medios y recogiendo la opinión de centros de estudio privados, de la normativa sobre negociación colectiva y organizaciones sindicales.

Uno de los aspectos más invocados por parte de los sectores sindicales de cúpula es la supuesta inexistencia de la negociación colectiva en la construcción. La Cámara ha sido enfática para exponer su punto de vista en todas las oportunidades citadas en este capítulo, que básicamente se resume en que la ley posibilita la negociación directa para obtener un convenio colectivo a nivel de obra o de empresa; que los empleadores han estado mayoritariamente dispuestos a negociar convenios; que reina total tranquilidad laboral en el sector y que los niveles de empleo y de remuneraciones son completamente normales, después de haber alcanzado cotas récord a fines de 1993.

#### IV.- PLANO GREMIAL.

Las Ramas de la Confederación de la Producción y del Comercio han desarrollado una eficaz acción en favor de los intereses generales de los gremios, bajo la coordinación de la Presidencia de dicho organismo máximo de representación empresarial. La Cámara participa en prácticamente todas las Comisiones de trabajo que operan en la Confederación, destacándose el rol cumplido por los señores José Alberto Bravo y Helmut Stehr en la Comisión Tributaria. También resulta necesario indicar el apoyo que la Cámara ha entregado al proyecto de la Confederación sobre Modernización del Estado. Una Comisión especial presidida por don Jorge Bronfman, ha coordinado los aportes de los Comités y las Comisiones especializadas y ya ha entregado un interesante informe preliminar.

En el plano intergremial, puedo decir que las relaciones con las demás entidades empresariales son muy cordiales y de colaboración recíproca. Sólo quiero dar relevancia en esta ocasión a la excelente acogida que me brindara la Asociación de Bancos, al hacer posible una reunión para informar sobre aspectos fundamentales de la actividad constructora a un grupo constituido por los Gerentes Generales de 25 bancos operativos en nuestro país.

Se ha mantenido en este período la favorable actitud de nuestra Institución para auspiciar seminarios, congresos o reuniones técnicas de las profesiones directamente relacionadas con la construcción. Igualmente, se han cumplido con todo éxito los programas de conferencias tecnológicas que permiten a los socios de la Cámara actualizar y profundizar sus conocimientos.

Como ya es tradicional, se efectuaron con gran éxito el evento técnico promocional del Comité de Especialidades, en esta ocasión en la ciudad de La Serena y la Séptima Convención de Obras Públicas, reunión que contó con la presencia de los señores Ministros de Obras Públicas y de Vivienda y Urbanismo.



## INSTITUCIONALIDAD DE LA CAMARA.

En materia estatutaria corresponde señalar en primer lugar que se ha cumplido cabalmente con las disposiciones sobre periodicidad de las reuniones del Consejo Nacional y las relativas a elecciones de Consejeros Nacionales, de Directores y Mesa Directiva y de Consejeros Regionales. Además, se ha cumplido una tarea importante al completar la actualización del Reglamento de los Estatutos, cuyo texto fue aprobado por el Directorio, previa consulta a todas las Delegaciones Regionales. Próximamente será distribuido a todos los Consejeros Nacionales, a las Delegaciones y estará disponible para aquellos socios que lo soliciten. También se ha estudiado por una Comisión integrada por representantes de todos los Comités y por un representante de las Delegaciones Regionales una posible reforma estatutaria respecto del sistema de elección de Consejeros Nacionales por Santiago, la cual será sometida a la consideración de la Asamblea Extraordinaria de Socios que se efectuará dentro de algunos minutos.

En enero de este año se efectuó la tercera reunión destinada a priorizar los temas relevantes que deben abordarse durante el curso de 1994. Para facilitar este examen el Directorio revisó las materias contenidas en los acuerdos del último Consejo Nacional.

Quiero dar especial importancia a una modalidad operativa iniciada el año pasado y confirmada durante este periodo, por cuanto su éxito ha sobrepasado las expectativas previas. Se trata de las reuniones zonales Norte y Sur de las respectivas Delegaciones Regionales efectuadas en abril y en julio de este año. A ellas ha concurrido la Mesa Directiva, los Directores relacionados con los temas incluidos en la agenda, -que ha considerado todo lo relativo a vivienda, obras públicas e infraestructura-, personeros de la administración y representantes de todas las Delegaciones Regionales de la respectiva zona. Estos encuentros han permitido analizar eficazmente la realidad y los problemas de cada una de las Delegaciones y buscar en conjunto las mejores soluciones. Existe un sentimiento de franca aprobación por parte de todos los que han participado y estimo que este sistema de trabajo se va a incorporar de manera permanente a la acción de la Cámara.

El Plan Estratégico de la Cámara cumplió su primera etapa de diagnóstico y en estos días el Directorio ha adoptado el acuerdo de centrar los trabajos constitutivos de la segunda etapa en cinco temas principales, a saber, infraestructura, desarrollo urbano y macrozonas, nuevas líneas para el desarrollo de la vivienda, organización interna de las empresas constructoras y gestión de proyectos.

Otra iniciativa de pleno éxito fue el curso de perfeccionamiento efectuado en la Universidad Adolfo Ibáñez para Directores y Ejecutivos de la Cámara y de la Red Social, efectuado entre los meses de marzo a junio del presente año.

De acuerdo al estudio sobre diagnóstico organizacional encargado a los Consultores C.P. Chile, se elaboró una proposición de áreas gremiales y de servicios en la Cámara, que se tradujo en una nueva estructura de la administración, creándose una Gerencia de Servicios Gremiales y una Subgerencia de Operaciones, de las cuales dependen diversos Departamentos. Se ha procedido a una nueva distribución de las oficinas para adecuarla a dicha estructura y transcurridos algunos

Inicio  
1993

Plan  
Estratégico



meses de actividad, todo parece demostrar que las decisiones han sido acertadas. Prosiguen los estudios para dotar de nuevos equipos de computación al personal y se ha estimulado la asistencia de sus miembros a cursos de perfeccionamiento en variadas materias. También con el propósito de mejorar permanentemente la operatoria institucional se ha racionalizado la entrega de información a Directores, Presidentes de Comités y Comisiones y Delegaciones Regionales y se ha programado con gran anticipación el conjunto de actos institucionales para evitar superposiciones e interferencias con los múltiples compromisos de los personeros de la Cámara.

El manejo presupuestario de la Cámara se ha perfeccionado y se ha llegado a contar con proyecciones semestrales de ingresos y egresos y con una confección oportuna del presupuesto anual. A fines del año pasado el Directorio aprobó someter el balance anual al conocimiento de auditores externos, manteniéndose en todo caso los inspectores de cuentas.

Finalmente, debo informar que para coordinar la acción de la sede principal de la Cámara con las Delegaciones Regionales en todo lo relacionado con la gestión gremial, se constituyó un Comité especial dirigido por el Primer Vicepresidente y en el cual participan los cuatro Directores representantes de las Regiones.

### CONSEJO No. 117 - PUCON.

El Consejo Nacional N° 117, que se desarrolló en la ciudad de Pucón los días 16 y 17 de octubre de 1993, tuvo como temas centrales de análisis los "Estándares en la Construcción", la decisión sobre crear un Instituto para la Investigación y Desarrollo de la Construcción, y el establecimiento de acuerdos sobre la base de las recomendaciones que se emitieron en el Consejo N° 116 sobre "Productividad y Competitividad", así como temas sobre "Financiamiento de Infraestructura" e "Inquietudes Regionales". Participaron como expositores los señores Daniel Fernández K., Presidente del Directorio del Metro S.A. y Hernán Cheyre V., economista.

Los Acuerdos adoptados en el Plenario versaron sobre las siguientes materias:

- 1.- A. Estándares en la Construcción.
  - a) Vivienda. Se entrega un conjunto de recomendaciones a tener en cuenta para la definición de Estándares Habitacionales.
  - b) Materiales de Construcción.
- 1.- B. Estándares en la Construcción. Infraestructura. Se entrega un Anexo.
- 2.- Instituto para la Investigación y Desarrollo de la Construcción.
- 3.- Inquietudes Regionales.
- 4.- Mecanismos de Financiamiento de la Infraestructura Pública.
- 5.- Acuerdos sobre Productividad y Competitividad en base a Recomendaciones del Consejo Nacional N° 115.



## 6.- Otras ponencias.

- a) Proyecto de tratamiento del Borde Costero.
- b) Etica, prestigio y seriedad en la construcción.
- c) Calidad de los proyectos.
- d) Doble tributación.
- e) Créditos de bajo monto.
- f) Política de Vivienda Pública.
- g) Recomendaciones del Consejo.

CONSEJO NACIONAL No. 118 - SANTIAGO.

El Consejo Nacional N° 118, tuvo como tema central de análisis "Plan Estratégico Cámara Chilena de la Construcción: Visión de Futuro y Planes de Acción para su Logro". Se contó con las exposiciones de los Ministros de Obras Públicas, señor Ricardo Lagos Escobar, y de Vivienda y Urbanismo, señor Edmundo Hermsilla Hermsilla, quienes reseñaron sus planes para las carteras recién asumidas. También se realizaron exposiciones tendientes a fundamentar el debate. Estas estuvieron a cargo de los señores Luis Nario Matus, Presidente de la Comisión Plan Estratégico, y del profesor Nicolás Majluf Sapag.

Los debates de los distintos Grupos de Trabajo centraron su labor en analizar diferentes aspectos del tema, y el Plenario analizó y aprobó Acuerdos sobre las siguientes materias:

- Continuación del Plan Estratégico.
- Grupo N° 1, De la Empresa:
  - Productividad de la Empresa ✓
  - Organización Interna de la Empresa Constructora
  - Calidad
- Grupo N° 2, De los Trabajadores.
- Grupo N° 3, Mandantes:
  - Sistemas de Gestión de Proyectos de Construcción ✓
  - Términos Contractuales y Legislación
  - Modernización del Estado
  - Acción Gremial
- Grupo N° 4, De la Demanda:
  - Infraestructura, Programas de Inversión de Largo Plazo e Institucionalidad ✓
  - Desarrollo Urbano y Ciudad Eficiente ✓
  - Mecanismos de Financiamiento
  - Estabilidad de Marcos Legales y Reglamentarios
- Grupo N° 5, Varios, Ponencias de Informes de Comités y Delegaciones Regionales:
  - Contratos de Obras Públicas
  - Sistemas de Adjudicación
  - Concesiones de Obras Públicas
  - Dirección de Arquitectura del MOP
  - Control de Peso por Eje



- Capacitación de Socios y Directivos
  - Fundación de Asistencia Social
  - Red Social de la Cámara
  - Recomendaciones Varias
  - Infraestructura y Vivienda
- Grupo N° 6, Etica y Espíritu de la Cámara.

## ESTUDIOS.

Cabe mencionar los análisis elaborados por la Comisión de Legislación con motivo del encargo que le formulara la Mesa Directiva sobre el tema Modernización del Estado. Se prepararon dos informes sobre el Sistema Legislativo y el Sistema Judicial, que se incorporaron al documento global que prepara la Comisión ad-hoc sobre esta materia. También tiene relación con análisis y trabajos desarrollados por la aludida Comisión el documento preparado por don Helmut Stehr sobre el Sistema Tributario desde el punto de vista empresarial, y que fuera dado a conocer en un importante seminario especializado.

Por último, puedo citar dos interesantes estudios de evaluación de los Planos Reguladores de Vitacura y Las Condes, encargados por la Comisión de Urbanismo.

✓  
Destacar  
lo hecho  
en la  
sección

## RELACIONES CON AUTORIDADES DE GOBIERNO Y LEGISLATIVAS.

Como ya he tenido ocasión de señalar, la Cámara ha mantenido una vinculación frecuente con las más altas autoridades nacionales tanto del Poder Ejecutivo como del Legislativo. S.E. el Presidente de la República ha demostrado gran interés por los aspectos vinculados a la infraestructura pública y privada y a la vivienda. Con los señores Ministros de Vivienda y Obras Públicas se mantiene un contacto permanente en reuniones de trabajo de periodicidad mensual o incluso menor. La atención y deferencia que ambos han demostrado hacia la Cámara me imponen el grato deber de reconocer y agradecer tal actitud. También ha habido contacto con los señores Ministros de Hacienda, de Economía y del Trabajo y Previsión Social, con quienes se han analizado diversas materias de interés para nuestra actividad.

Particularmente frecuentes han sido las reuniones de trabajo con el Alcalde de Santiago, señor Jaime Ravinet, para examinar materias de tanto interés como el aprovechamiento del subsuelo urbano y las políticas y programas de manejo de los residuos industriales y domésticos del gran Santiago.

Por cierto, dado que la Mesa y este Presidente han visitado todas las Regiones del país en los viajes de acercamiento gremial, ha sido posible reunirse y analizar importantes temas con la mayoría de los señores Intendentes, junto a sus principales asesores.



## DELEGACIONES REGIONALES.

Ha sido permanente el contacto de la Mesa Directiva con las Delegaciones Regionales. Durante este período se visitaron todas las Delegaciones, sin considerar las dos reuniones Zonales efectuadas en Antofagasta y Concepción en abril y julio de 1994. A estas últimas me he referido en el capítulo "Institucionalidad de la Cámara". Está en operación la Sociedad de Servicios de la Delegación de Concepción y próximamente iniciará sus actividades la Sociedad constituida para colaborar con la gestión gremial de la Delegación Regional de Antofagasta.

Los Directores Regionales, tanto titulares como suplentes, han tenido una destacada actuación en el Directorio y han cumplido cabalmente con su función de coordinación e información.

El Gerente General y el Gerente de Servicios Gremiales han visitado varias Delegaciones para apoyarlas administrativamente. El Asesor Legal y profesionales del Departamento Jurídico han viajado a las Delegaciones de Talca, Concepción y Punta Arenas para informar sobre aspectos relativos a reformas legislativas.

## COMISIONES.

Durante este período las Comisiones han desarrollado una labor muy activa para apoyar al Directorio y a la administración en materias de permanente dedicación y en aspectos de carácter coyuntural.

### Comisión de Socios.

La Comisión de Socios, bajo la presidencia de don Raimundo Alemparte, desarrolla una permanente y activa labor. Al igual que en los períodos anteriores, su tarea principal consiste en la precalificación de quienes aspiran a incorporarse a la Cámara como socios.

Durante este período se han desarrollado las siguientes tareas: Plantear la necesidad de que las empresas que ingresan a la Cámara cumplan con valores éticos fundamentales y con el Espíritu Cámara; revisión de empresas morosas y gestiones para normalizar su situación; Estudio de la situación estatutaria que se presenta con motivo de las solicitudes de ingreso formuladas por funcionarios públicos.

Cabe señalar que los resultados de la gestión, durante el período Junio 1993 - Junio 1994, han significado el ingreso de 93 socios con 398 cuotas básicas. A la vez durante esta etapa se han retirado y han sido eliminados 65 socios con 223 cuotas básicas.

### Comisión de Legislación.

La Comisión de Legislación, presidida por don José Alberto Bravo, en su constante labor de apoyo a la Presidencia y al Directorio, ha estudiado y emitido informes sobre diversos temas, bien porque se le han consultado o por pertenecer al ámbito de materias de interés de la Comisión.



A continuación se entrega una reseña de los principales temas tratados por la Comisión de Legislación:

Durante varias sesiones del segundo semestre de 1993, la Comisión debatió las alternativas y consecuencias de la última Reforma Tributaria planteada por el Gobierno del Presidente Aylwin, que pretendió solucionar problemas de doble tributación e incentivar el ahorro, principalmente.

La Comisión también trató el tema del Seguro de Desempleo, ya que el entonces Ministro del Trabajo, señor René Cortázar, inició conversaciones con la Confederación de la Producción y del Comercio y la Central Unitaria de Trabajadores para implementar un sistema de seguro de desempleo, que se formaría con cotizaciones compartidas del empleador y del trabajador, recaudadas y administradas por las AFP. El sistema ideado era original, pero complejo. Sin embargo esta iniciativa no prosperó, debido a las reservas formuladas por las Instituciones consultadas en torno a aspectos como la rebaja del tope de indemnizaciones y la extensión del seguro a trabajadores esencialmente transitorios.

Desde noviembre de 1993, la Comisión se abocó al estudio del tema "Tributación de las Concesiones de Obras Públicas", ya que la Ley de Concesiones y la Ley de la Renta no contemplan una solución clara para este tema. Sobre el particular hubo reuniones en el Ministerio de Hacienda, en el Servicio de Impuestos Internos, y ya en 1994, con el nuevo Ministro de Obras Públicas. En el presente, el Servicio de Impuestos Internos, por encargo de Hacienda, estaría elaborando un proyecto de ley para dar solución a este tema.

La congestión vehicular y la contaminación atmosférica de Santiago motivaron a las Municipalidades, especialmente la de Santiago, a pensar en un sistema de estacionamientos subterráneos bajo los bienes nacionales de uso público (parques, plazas y calles). Sin embargo, se ha topado con la interpretación jurídica que diversos entes públicos han sustentado sobre la propiedad y administración de este subsuelo. La Comisión, dado que estos estacionamientos podían constituir un interesante proyecto de inversión privada y una solución eficaz a la congestión vehicular urbana, inició el estudio de este tema, reuniéndose con abogados de las distintas municipalidades interesadas y encargando un informe a uno de sus miembros. Sin embargo, la Municipalidad de Santiago mantuvo su iniciativa en la materia y elaboró un proyecto y obtuvo respaldo para presentar una moción parlamentaria que le permitiera obtener una ley que zanjara definitivamente la discusión jurídica y concediera a las Municipalidades la administración del subsuelo de los bienes nacionales de uso público y la facultad de otorgar concesiones debidamente garantizadas sobre esos bienes.

Desde marzo de 1994, con la asunción del Gobierno del Presidente Frei, un nuevo tema se planteó en el debate nacional. Se trata de la Modernización del Estado. Al respecto, la Confederación de la Producción y del Comercio ha encargado un completo estudio a la Universidad Andrés Bello, el cual está a cargo de la ex Ministro de Trabajo y Previsión Social, señora María Teresa Infante. La Cámara colabora en este proyecto a través de una Comisión Especial que coordina los esfuerzos de todos los estamentos de la Institución.

La Comisión de Legislación se ha abocado por entera a este tema, dividiéndolo en tres áreas: Racionalización del Sistema Tributario, Perfeccionamiento del Sistema Legislativo, y Perfeccionamiento



del Sistema Judicial. A medida que se ha ido avanzando en estos temas, se han entregado Informes de Avance sobre cada uno de ellos, de modo que puedan ser tratados como una contribución a la Comisión Ad-Hoc.

Por último, la Remodelación Urbana ha preocupado a la Comisión, destinándole a esta materia algunas sesiones. Sin embargo, la posición de la Comisión sobre las ideas planteadas en el Informe elaborado por don Salvador Valdés, que la Comisión de Urbanismo ha hecho suyas, no es coincidente con la contenida en un Informe en Derecho solicitado por el Directorio.

## Comisión Laboral.

La Comisión Laboral, dirigida en este período por los señores Horacio Pavez y Cristián Boetsch, durante el segundo semestre de 1993, se abocó principalmente a tratar el tema del Seguro de Desempleo, de acuerdo al anteproyecto de ley que sobre la materia estaba debatiendo el Ministerio del Trabajo con la Confederación de la Producción y del Comercio y la Central Unitaria de Trabajadores.

Sin embargo, esta iniciativa no prosperó por las reservas planteadas por ambos sectores laboral y empresarial. Se basaba en un sistema de cotizaciones mixtas -del empleador y del trabajador- en las Asociaciones de Fondos de Pensiones, que reemplazaba parcialmente las indemnizaciones por término de contrato.

La Comisión también estuvo atenta al Proyecto de Ley que modificaba el Código del Trabajo en diversas materias de contratación individual, norma que fue publicada a fines de septiembre de 1993.

En lo que toca a la construcción, estas modificaciones afectaron principalmente el sistema de pago de remuneraciones denominado "semana corrida", creando inconvenientes graves consecuencias en la administración de las empresas y un encarecimiento real del costo de las remuneraciones.

Para mejorar las adversidades administrativas que el nuevo concepto de semana corrida trajo, se recomendó a los socios transformar sus sistemas de pago de remuneraciones diarias a mensuales, conservando el esquema de sueldo base y tratos u otras remuneraciones variables. Además, para que este nuevo sistema tuviera fuerza en la práctica, debió recurrirse a las autoridades administrativas del Trabajo, específicamente a la Dirección del Trabajo, para obtener un dictamen que avalara nuestra interpretación y aplicación de la ley, gestión que tuvo un resultado favorable. Ello también sirvió para simplificar la forma de cálculo de la nueva semana corrida. De este modo, hoy, de acuerdo a la planificación administrativa de sus empresas, nuestros socios pueden utilizar sistemas de remuneración diaria o mensual, sin las complejas consecuencias que trajo la interpretación inicial de la reforma del Código del Trabajo.

Durante el último trimestre del año 1993 y primero de 1994, la Comisión Laboral mantuvo estrecho contacto con la Inspección del Trabajo de la Zona Oriente de Santiago, debido a la exhaustiva campaña de fiscalización de obras de construcción en materia de higiene y seguridad emprendida por ésta. Si bien esta campaña tuvo una finalidad preventiva de accidentes del trabajo, la Comisión preparó reuniones para



conversar con la Inspectora Jefe y los fiscalizadores de esta dependencia, de modo de interiorizarlos de diversos usos y costumbres en el trabajo en obra.

En el segundo trimestre el año, habiéndose ya producido en cambio de autoridades políticas del país, la Dirección Nacional del Trabajo ordenó a la Regional de Santiago una fiscalización en materia de higiene y seguridad en las obras de construcción de Santiago. El resultado de esta campaña no fue favorable para las empresas constructoras, dado el desconocimiento por parte de los fiscalizadores de algunas prácticas laborales y su excesivo celo profesional. La Comisión Laboral debió intervenir, reuniéndose con la nueva Directora del Trabajo, lo que significó el término anticipado de esta campaña, y la voluntad de reconsiderar la multas cursadas a las empresas que presentaran los correspondientes recursos.

Por último, la Comisión Laboral ha mantenido contactos con las máximas autoridades del Trabajo, de modo de estrechar puntos de vista sobre la aplicación de la legislación laboral. Este punto cobra relevancia, ya que el cambio de autoridades políticas del país ha motivado una evaluación de la legislación laboral y su aplicación práctica. En general, se aprecia una tendencia marcada por parte de cúpulas sindicales y políticas para plantear reformar a la legislación laboral que aparecen carentes de justificación al apreciar el nivel de empleo y remuneraciones reales en el sector privado y la paz laboral que se aprecia en este último.

Es importante destacar que en abril de 1994 dejó la presidencia de la Comisión don Horacio Pavez García, quien la desempeñó realizando una gran labor durante 3 años. El Directorio nombró en su reemplazo a don Cristián Boetsch Fernández.

### Comisión Permanente de la Vivienda.

La Comisión Permanente de la Vivienda, presidida por don Helmut Stehr, ha estado preocupada durante el último año de la tramitación del Proyecto de Ley sobre Arriendo de Viviendas con Promesa de Compraventa, el que se transformó en la Ley 19.281, a fines de 1993.

Asimismo, ha participado activamente en la elaboración del Proyecto de Modificación a la citada Ley, patrocinado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el cual recoge muchas de los planteamientos formulados por la Cámara.

A través de dicho Proyecto se introducen modificaciones al sistema de securitización que contempla la Ley 19.281, con lo cual, se asimilarían sus normas a aquellas contenidas en el Título XVIII de la Ley sobre Mercado de Capitales.

Además, el Proyecto Modificatorio hace responsable a los arrendatarios por el pago de los impuestos que gravan la propiedad; por el pago de las primas de seguro y por todos los otros gastos y cargos que, en su calidad de futuros propietarios de la vivienda, deben asumir.

La Comisión estima, que las aludidas modificaciones, así como también otras que no es del caso detallar en esta oportunidad,



contribuirán a incentivar la participación de los inversionistas institucionales en este sistema de financiamiento habitacional y, por ende, al éxito del mismo.

En todo caso, cabe destacar que de ser aprobado este Proyecto por el Congreso, el sistema podrá entrar en aplicación sólo a contar del segundo semestre de 1995, alcanzando plena vigencia dentro de aproximadamente cinco años.

La Comisión también elaboró un Proyecto de Ley tendiente, en general, a perfeccionar los sistemas de financiamiento habitacional y en especial el sistema de mutuos hipotecarios endosables.

Este Proyecto de Ley, denominado "Normas que Perfeccionan la Operación de los Sistemas de Financiamiento Habitacional", fue sometido a la consideración del señor Ministro de Vivienda y Urbanismo, don Edmundo Hermosilla H., quien le brindó su apoyo e instruyó a personeros del Ministerio para que abordaran su estudio, a la brevedad.

## Comisión de Infraestructura Sanitaria.

La Comisión de Infraestructura Sanitaria, presidida por don Alejandro Fuenzalida C., se ha preocupado en el último período de mantener un estrecho contacto con todas las autoridades y empresas del sector y de dar a conocer, a los socios de la Cámara en especial a los de regiones la normativa que rige la prestación de los servicios sanitarios.

Dentro de este contexto, dos representantes de la Comisión viajaron en el mes de octubre del año pasado a Temuco para participar en un Seminario sobre Legislación Sanitaria, organizado por la Delegación Regional de la Cámara en esa ciudad.

En esa ocasión también intervinieron como expositores representantes de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, de CORFO y de la Empresa de Servicios Sanitarios de la Araucanía y se plantearon numerosas inquietudes, las que fueron debatidas y analizadas desde la perspectiva de los urbanizadores y de las empresas de servicios sanitarios.

La Comisión también se ha preocupado de apoyar directamente a los socios que han tenido problemas con la aplicación del sistema de aportes reembolsables de financiamiento establecido en el D.F.L N°70 de Obras Públicas de 1988, presentando al efecto las solicitudes de dictámenes correspondientes ante la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

Otra inquietud permanente de la Comisión, ha sido la aprobación de los planes de desarrollo de las empresas de servicios sanitarios, los cuales, lamentablemente, hasta ahora no han sido aprobados por la Superintendencia del ramo.

En atención a dicha circunstancia y a la importancia que reviste, no sólo para los socios de la Cámara sino que también para el país en general, conocer las perspectivas de crecimiento de las empresas de servicios sanitarios, la Comisión ha dedicado gran parte de sus esfuerzos a la elaboración de un Catastro de Inversión en Infraestructura Sanitaria.



Para ello, se ha contratado una empresa de consultoría, la cual deberá llevar a cabo esta tarea dentro del plazo de seis meses. Esta iniciativa será financiada en parte por un aporte de la Cámara y en parte con la obtención de auspicios.

Entre los invitados que ha tenido durante este periodo la Comisión se cuentan los señores: Hernán Herrera, Sub Gerente de Empresas de Servicios Sanitarios CORFO; Marcos Büchi, Gerente General de AGUASQUINTA Y AGUASDECIMA; y Augusto Bruna, Jefe del Departamento Jurídico de la Cámara.

Durante este periodo la Comisión también abordó la tarea de apadrinar los alumnos de la especialidad "instalación sanitaria", que imparten los dos Liceos con que cuenta la Corporación Educacional de la Cámara en Santiago. Esta labor consiste en colaborar en la definición de los programas de estudios para tal especialidad, así como también, premiar a los mejores egresados de cada año, además de otras medidas de apoyo.

## Comisión de Integración.

La Comisión de Integración está presidida por don Walter Chinchón B. Conforme a los objetivos fijados, ésta ha centrado sus esfuerzos en promover la internacionalización de las empresas del sector construcción nacional, haciendo especial hincapié en las Misiones Empresariales al exterior y participación en las instancias públicas y privadas, donde exponer los factores que están afectando el objetivo expuesto.

### - Misiones Empresariales.

#### a) Perú.

Con la participación de treinta empresas socias y una participación de más de 350 empresarios peruanos, se realizó la Misión Empresarial Perú 1993, en la ciudad de Lima, los días 4 y 5 de noviembre.

Tomando en cuenta la experiencia adquirida en la Misión a Argentina en diciembre de 1992, se desarrollo un evento con un mayor grado de calidad, cobertura informativa y efectividad en los contactos comerciales.

#### b) Visita Tecnológica a EE.UU.

Con el objeto de observar grandes obras de infraestructura y tomar contacto con empresas del sector, se organizó una visita a las ciudades de Nueva York y Chicago, entre los días 13 al 23 de junio. Participaron ocho empresas socias. En esta misión cabe destacar el amplio despliegue realizado por ProChile Nueva York y los importantes contactos logrados a través de la Red Chile con destacados profesionales chilenos residentes en los Estados Unidos.

Se destacó la visita a las empresas Shal Bovis, Turner Intl., Bellmed, cuyas facturaciones son superiores a los US\$ 1.000 millones para cada una anualmente. Se conocieron proyectos como el Aeropuerto Newark, Torres Gemelas, Edificio John Hancock, proyectos de viviendas y otros. En los estados de Nueva York y Nueva Jersey, se recorrieron más de 2.000 kms. en las diferentes visitas a terreno.



c) **Recepción a Misión de Master Builders Association de Malasia.** Entre los días 3 y 8 de agosto, se organizó la recepción a una delegación de 26 empresarios malasios, presidida por el Ministro de Obras Públicas de ese país. El evento se generó después de una invitación oficial del Ministerio de Obras Públicas de Chile a su similar de Malasia. Para tal efecto se coordinaron esfuerzos del Ministerio de OO.PP. de Chile, La Cancillería de Chile, la Embajada de Chile en Kuala Lumpur, la Embajada de Malasia en Chile y la Cámara, cuyos esfuerzos en la organización de Ruedas de Negocios se centraron en el tema Concesiones de Obras Públicas en Infraestructura Vial, destacándose en este sentido la gran colaboración prestada para el éxito de esta visita por el Director señor Alfredo Behrmann.

d) **Futuras Misiones.**

Para fines del año 1994 se espera organizar una Misión Comercial a Bolivia, similar a las realizadas en Argentina y Perú para cuyo éxito aprovechará la experiencia acumulada en los encuentros ya realizados.

- Relación con Instituciones Externas:

a) **Sector Público.**

**ProChile.** Su Red de Oficinas Comerciales ha apoyado las comunicaciones con el exterior, gestionando contactos y desarrollando los Programas de Reuniones en cada una de las Misiones Empresariales.

**Comité de Inversiones Extranjeras.** Se ha intercambiado experiencias en materias del aseguramiento de las inversiones chilenas en el extranjero. La Comisión participó en seminario del Multilateral Investment Guarantee Agency, sobre el Seguro Riesgo- País.

b) **Red Chile.**

Esta incipiente institución cuyo objetivo es tomar contacto y crear vinculaciones permanentes con chilenos destacados y amigos de Chile en el exterior, permitió obtener importantes resultados para el éxito de la Misión en los EE.UU. De esta manera se contactó a los Srs. Andrés Bande y Rodrigo del Canto (Chicago) y Alfredo Asfura (San Francisco). Se espera que futuras misiones también cuenten con este servicio y obtener mejores reuniones de trabajo.

## Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Está presidida por don Armando Holzapfel, y ha funcionado durante este período con un Comité Ejecutivo y tres SubComisiones: de Relaciones con Universidades, de Promoción Tecnológica, de Soporte Tecnológico, estas dos últimas se fusionan en marzo pasado.

Entre las principales actividades de las SubComisiones, cabe destacar las siguientes:

### **De Relaciones con Universidades:**

- Colaboración en la coordinación del Curso "La Universidad y la Empresa" organizado por la Delegación de Valparaíso y las Universidades de la V Región, realizado entre septiembre y octubre de 1993 en la Universidad Técnica F. Santa María, que contó con la participación del Presidente de la Cámara y de algunos socios y ejecutivos de Santiago como expositores.



- Coordinación del Programa de Prácticas de Vacaciones para alumnos de las carreras universitarias ligadas a la construcción, realizado con la colaboración de Empresas Socias de la Institución en los meses de enero y febrero de 1994.
- Estudio de un Programa de Memorias de Título para alumnos universitarios, en coordinación con Empresas Socias de la C.CH.C.
- Organización del Curso Interuniversitario e Interdisciplinario "La Formación Empresarial en la Construcción" realizado en dependencias de la Institución para alumnos por egresar de las carreras de Ingeniería, Arquitectura y Construcción Civil de las Universidades de Chile, Católica, de Santiago y Central entre los meses de abril y julio de 1994.

#### De Promoción y Soporte Tecnológico:

- Continuación en el segundo semestre 1993 del Programa de Conferencias Tecnológicas, finalizado en noviembre. Realización del Programa de Conferencias Tecnológicas correspondiente al primer semestre de 1994.
- Realización de un Foro-Panel sobre "Capacitación y Educación Profesional", con participación de destacados especialistas en la materia.
- Foro-Panel sobre "Dirección de Proyectos" en el mes de julio de 1994, a cargo de especialistas en el tema.
- Realización del Viaje Tecnológico a Japón, Corea, Hong-Kong, Malasia, Singapur y China, por una Misión compuesta por 20 socios, realizado entre el 12 de septiembre y el 13 de octubre de 1993. En el mes de diciembre se realizó una Conferencia Tecnológica, con proyección de videos y material visual sobre dicho viaje.
- Se inicia el Proyecto de Boletín Tecnológico, con la firma de un Convenio con la Corporación de Investigación de Capacitación de la Construcción y la creación de un Comité Editorial que comenzó a operar en el mes de noviembre, presidido por don Tadashi Asahi. El primer número del B.I.T. salió a circulación para el 118° Consejo Nacional de Abril de 1994.
- Avance en el Proyecto de Difusión Electrónica: realización de Experiencia Piloto de Comunicaciones Remotas con miembros de la C.I.D.T. y dos Empresas que otorgan el servicio de comunicación a Internet, actualmente en desarrollo.
- Se encuentra en estudio la realización de un Seminario sobre Gestión y Administración de Empresas que se realizaría en combinación con la Corporación Educacional.

### Comisión de Protección del Medio Ambiente.

Durante esta etapa la Comisión ha estado presidida por el señor Carlos Pistelli, y por el señor don Renato Miranda a partir de mayo de 1994.

Las principales gestiones realizadas se indican a continuación:



- Término y balance de la Campaña de Defensa del Medio Ambiente mediante la mejor ejecución de faenas de construcción, realizada en trescientas empresas de mas de cien trabajadores, consistente en un video, un folleto que contiene Especificaciones Técnicas de partidas que afectan al Medio Ambiente y un set de afiches que refuerzan gráficamente estas especificaciones.
- Contacto con Alcaldes de las Condes, La Reina, San Joaquín y Lo Barnechea, solicitando su cooperación para obtener la aplicación de las medidas propuestas. La Municipalidad de la Reina incorporó al proyecto de Ordenanza para su nuevo Plan Regulador Comunal, las especificaciones técnicas propuestas por la Cámara.
- Entrega, durante el Consejo Nacional N° 118, de una distinción a 20 empresas que se destacaron en la Campaña de Defensa del Medio Ambiente.
- Participación en el proceso de estudio de la Ley de Bases del Medio Ambiente, colaborando con la Comisión del Medio Ambiente de la Confederación de la Producción y del Comercio, proceso que culminó con la promulgación de la Ley, en marzo de 1994.
- Reunión con el señor José Goñi, Director Ejecutivo de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, con el fin de conocer el programa de trabajo de esta nueva Institución y coordinar posibles acciones de apoyo.
- Estudio, a solicitud de la Corporación de la Producción y del Comercio, de la "Pauta para la Evaluación del Impacto Ambiental de los Proyectos de Inversión", que se aplicará voluntariamente mientras se dicta el reglamento definitivo.

### Comisión de Infraestructura.

*esto es lo que debe hacerse*

La Comisión está presidida por don Juan Eduardo Errázuriz.

Durante el presente período los esfuerzos de la Comisión estuvieron dirigidos hacia la consolidación pública del diagnóstico sobre las fortalezas y, más sensiblemente, sobre las debilidades que, como país, se enfrentan en las distintas áreas de la infraestructura nacional, algunas de las cuales amenazan con constituirse en un obstáculo para las posibilidades de crecimiento y desarrollo productivo y social de Chile. Lo anterior ha significado elevar el tema de la infraestructura nacional, al grado de principal prioridad dentro del programa de Gobierno del Presidente Frei.

Los logros alcanzados se han basado en la intensa actividad desarrollada por la Comisión, a través de la elaboración de estudios y de una permanente difusión llevada a cabo en múltiples seminarios, charlas y artículos de posición en prensa y revistas especializadas. También se ha participado en encuentros que se han organizado con las máximas autoridades del sector.

Entre los estudios confeccionados merecen ser destacados:



- El documento "Infraestructura: Diagnóstico y Demandas futuras", que actualiza y profundiza el estudio realizado para ENADE92.
- El Documento: "Modernización de Estado: Un deber Urgente e Ineludible Para Mantener la Competitividad del País"
- Calculo de los requerimientos y déficit por sectores de la infraestructura para el período 1995-1999.
- Concesiones de Obras Públicas: Problemas, Proposiciones y estimación de los flujos de inversión vía el sistema.

También, se puede mencionar la participación de la Comisión en los siguientes Seminarios o/y exposiciones:

- IV Seminario Internacional de la Industria de la Construcción: "Fundamentos Para La Gestión de Infraestructura", en el marco de EDIFICA'93.
- Seminario Internacional AIC: "Infraestructura y la Ley de Concesiones". Seminario que fue presidido por don Roberto Acevedo.
- Seminario XVII Taller de Ingeniería de Sistemas: "Estrategias Nacionales de Infraestructura", En el marco de SOFTEL'94.
- Colegio de Ingenieros de Chile, exposición: "La Infraestructura de los Servicios Sanitarios: Estrategias de Desarrollo".
- SOFOFA, exposición: "La Infraestructura Chilena: Situación y Desafíos".
- Universidad del Desarrollo, exposición: "La infraestructura en Chile"

Además, la Comisión sostuvo durante este periodo múltiples reuniones entre las que destacan las siguientes:

- Informativas y de análisis técnico con los señores Jorge Claro, Socio de la consultora Claro y Asociados; y los señores Jaime Barahona, Presidente de la Cámara Marítima de Chile, y Rodolfo García, Gerente General de la misma.
- De posición y planteamientos con el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, señor Narciso Irureta, y sus Subsecretarios, señores Claudio Hohmann y Jorge Rosenblut; con el Ministro de Obras Públicas, Señor Ricardo Lagos, y sus asesores señores Alejandro Magni y Juan Lobos; y con el Ministro Vicepresidente de CORFO, señor Felipe Sandoval, y sus asesores Señor Hernán Herrera y Sra. Paulina Lobos.

La Comisión de Infraestructura se encuentra actualmente colaborando en la preparación de estudios sobre el tema para el Centro de Estudios Públicos y el Instituto Libertad y Desarrollo. También está preocupada de continuar su trabajo de difusión directamente con las máximas autoridades relacionadas con el sector.

## Comisión de Urbanismo.

En este período la Comisión fue presidida por el señor Eugenio Cienfuegos Brunet. Sus actividades más destacadas se enuncian resumidamente en los siguientes párrafos:



- Se realizaron dos Seminarios sobre Planes Reguladores y Participación. El primero en Santiago el 21 de septiembre y el segundo, sobre tratamiento del borde costero, en Viña del Mar el 29 de diciembre de 1993.

En ambas ocasiones se contó con la participación del Ministro de Vivienda y Urbanismo, de otras autoridades de ese Ministerio y del Ministerio de Obras Públicas, de Alcaldes y Concejales, de Prensa y de otros sectores Empresariales.

- Se recibió al Arquitecto Marcial Echenique, de distinguida trayectoria en Europa, quién explicó el estudio "Análisis sobre desarrollo de la Infraestructura de la Macro-zona central" encargado por el Ministerio de Obras Públicas, que permitió conocer este interesante esfuerzo, el primero realizado en el país, que abarca una área inter-regional.
- Se elaboró un estudio sobre las observaciones al proyecto de nuevo Plan Regulador de Vitacura.
- Se han sostenido reuniones con diferentes autoridades, con el fin de analizar el uso del sub-suelo de los bienes nacionales de uso público, mediante concesiones a privados, como forma de solucionar el problema de los estacionamientos públicos.
- Se efectuó una reunión con el Intendente de la Región Metropolitana en la que se analizó el documento "Bases para un Plan de Desarrollo Socialmente compartido en la Región Metropolitana", y se acordó participar, con dos representantes, en las reuniones quincenales que realiza el Intendente con su grupo técnico asesor, constituido por todos los SEREMIS Metropolitanos.
- Se preparó un estudio sobre las posibilidades de expropiar propiedades urbanas, para obtener los terrenos necesarios

## GRUPOS ESPECIALES DE TRABAJO.

A continuación me refiero a la acción cumplida por diversos grupos que tienen la característica común de haberse configurado para tareas específicas de índole temporal.

### Comisión Ejecutiva para el Plan Estratégico de la Cámara Chilena de la Construcción.

Esta Comisión está presidida por don Luis Nario y su objetivo principal es encauzar la actividad del gremio para el mejor desarrollo y éxito del Plan Estratégico.

- En conformidad al Convenio establecido entre la Cámara y la Corporación de Investigación de Capacitación de la Construcción, la Comisión Ejecutiva del Plan Estratégico encargó a un grupo de asesores externos, profesionales de la Universidad Católica, el estudio de un Diagnóstico del Sector, emitiéndose en el mes de octubre de 1993 el informe "Análisis Estratégico del Sector Construcción", que constituyó dicho diagnóstico y que configura la primera etapa del Plan Estratégico.



- Dicho diagnóstico fue difundido y estudiado en diferentes instancias por los socios de la Institución. Se presentó a la Mesa Directiva en el mes de noviembre, determinándose llevarlo a una Sesión de Reflexión del Directorio con las Mesas de los Comités y los Presidentes de las Comisiones.
- El Directorio acordó que el tema central del 118° Consejo Nacional de Abril de 1994 sería el Plan Estratégico de la C.CH.C. El tema a debatir "Visión de Futuro y Estrategias para enfrentarla" se separó en cuatro áreas relacionadas con la Empresa, los Trabajadores, los Mandantes y la Demanda.
- Con el resultado, acuerdos y conclusiones del 118° Consejo Nacional, la Comisión del Plan Estratégico propuso la continuación del estudio, diferenciando dos grandes ámbitos de acciones: Estrategias orientadas hacia el Interior de la Cámara y Estrategias orientadas hacia el Exterior. Estas materias, los procedimientos para su estudio y los plazos propuestos, fueron descritas en una sesión citada por la Mesa Directiva al Directorio, Mesas de Comités y Presidentes de Comisiones en el mes de julio de 1994 y fueron examinadas por el Directorio en su reunión del 8 de agosto, acordándose abordar los 5 temas prioritarios para el sector definidos por la Comisión, (infraestructura, desarrollo urbano y macrozonas, nuevas líneas para el desarrollo de la vivienda, organización interna de las empresas constructoras y gestión de proyectos) facultándose a la Mesa Directiva para definir la forma específica de enfrentarlos, con indicación de los recursos humanos y el apoyo técnico y logístico necesario para su desarrollo en plazos pre-determinados.

### Comisión Especial de Análisis de los Mecanismos de Generación del Consejo Nacional.

Esta Comisión, siempre presidida por don Juan Ignacio Silva, recibió el encargo de volver a estudiar la proposición del Comité de Industriales sobre elección de Consejeros Nacionales de Santiago a través de listas presentadas por los Comités. A partir de abril inició su cometido y entregó un completo informe al Directorio recomendando la aprobación del proyecto de reforma de Estatutos necesario. Dicho órgano colegiado acogió la proposición y ella será sometida a la Asamblea Extraordinaria de Socios que se efectuará a continuación.

### Grupo de Estudios de Desarrollo Urbano.

Ha proseguido su importante gestión bajo la guía de don Salvador Valdés. En atención a la congruencia de propósitos que se aspira alcanzar por este grupo con los definidos para uno de los temas principales de la segunda etapa del Plan Estratégico, se ha resuelto unir los esfuerzos bajo una dirección conjunta, a partir de octubre próximo.

### Comisión de Vialidad Urbana.

La Comisión se encuentra presidida por el señor Otto Kunz.



A principios de 1994, la Comisión preparó una minuta dirigida al Ministro de Vivienda, señor Alberto Etchegaray A., que contenía proposiciones concretas destinadas a contribuir a solucionar la creciente demanda por más y mejores obras de vialidad urbana.

Como principal aspiración, se planteó la necesidad de aumentar los presupuestos de inversión en forma importante. Se planteó también la necesidad de innovar en materia de Coordinación General, Gestión de la Vialidad Urbana y en la función técnica.

Como pauta de trabajo para el presente año, se ha utilizado como referencia el documento antes referido y el accionar de la Comisión estuvo y continúa centrado en los siguientes aspectos principales:

**a) Bases de Contratación:**

Se trabajó en conjunto con la Dirección de Vialidad Urbana del MINVU en la modificación del D.S. N° 331 y las Bases Administrativas Especiales que rigen los contratos de la especialidad, lográndose una favorable acogida y una buena predisposición para continuar perfeccionando las mencionadas Bases.

**b) Dualidad de Mandantes:**

Actualmente no existe un mandante único en las obras de vialidad urbana, lo cual genera interferencias en la ejecución de los trabajos en perjuicio de los contratistas. Se han planteado posibles soluciones al Director del Serviu Metropolitano, con el cual se tienen programadas reuniones periódicas para revisar diversos aspectos que inciden en el problema.

**c) Calidad de los Proyectos:**

El tema de la baja calidad de los actuales proyectos es otro aspecto de interés para la Comisión.

Se advierte una falta de equidad al inicio de los contratos, con proyectos incompletos y deficientes, teniendo los contratistas que asumir riesgos indebidos, debido a la falta de claridad en los mencionados contratos, con el consecuente perjuicio que ello produce a los contratistas.

En la reuniones regulares con el Serviu también se ha tratado el tema de los proyectos y la Comisión ha estudiado algunas sugerencias y consideraciones en beneficio de proyectistas y contratistas.

**d) Planes Intercomunales y Ordenamiento Territorial:**

Otro aspecto que ha sido analizado es el de los planes reguladores y su relación con el Plan Intercomunal, a fin de fomentar un ordenamiento macro de la Región.

Además, se ha insistido en la necesidad de contar con un sistema de Vialidad Estructurante que solucione los problemas de congestión existentes actualmente en Santiago y facilite el flujo vehicular dentro de la ciudad.



## RELACIONES INTERNACIONALES.

Año a año crece la importancia de las vinculaciones con el exterior. Ello parece lógico a la luz de una estrategia económica basada en el más amplio comercio, lo que incluye la exportación de servicios, entre los cuales deberá figurar la construcción en un futuro cercano.

A fines de Octubre de 1993, se efectuó en Caracas, la XLIII Reunión del Consejo Directivo de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción y la IX Reunión de Gerentes. En la oportunidad, se expuso la Situación de la Industria de la Construcción en los distintos países de América Latina, y se acordó celebrar el próximo Congreso en septiembre del presente año, en la ciudad de Asunción, Paraguay, correspondiéndole a Chile coordinar el tema "La Construcción en una Economía Globalizada". En esta misma reunión se procedió a la elección de las nuevas autoridades de la Federación para el período 1993-1994, resultando elegido Presidente, don Miguel Angel Salinas, de México. En la transmisión del mando del Consejo Directivo se rindió un homenaje a los distinguidos Socios Germán Molina Morel, David Frías Donoso y Arsenio Alcalde Cruchaga, por su destacada y dilatada trayectoria en la F.I.I.C.

En noviembre de 1993 una misión de socios de la Cámara dirigida por el señor Andrés Alemany concurre a la Feria Batimat de la Industria de la Construcción que se celebra en París y participó en un completo programa de reuniones técnicas sobre calidad en la construcción con representantes del Gobierno francés. En octubre pasado, concurre al Congreso de la Construcción celebrado en la ciudad de Bologna, el Primer Vicepresidente don Jaime Muñoz, invitado especialmente por el Gobierno de la República italiana. En el mes de marzo de este año, don Alfredo Schmidt concurre una vez más a las reuniones FIIC-BID en la ciudad de Washington para representar a la Cámara en el análisis de los temas: Financiamiento al sector privado sin aval del Estado; participación de empresas extranjeras en los proyectos BID, y políticas del área social. Como en otras oportunidades, su desempeño fue sobresaliente y de gran interés para la Cámara.

En mayo del presente año, el Primer Vicepresidente don Jaime Muñoz participó en la Trigésima Segunda Conferencia Interamericana para la Vivienda, efectuada en Asunción, Paraguay.

En el ámbito de la Comisión de Integración cabe citar las misiones a Perú y a Estados Unidos, con fines de conocimiento de mercados y de actualización de conocimientos tecnológicos, respectivamente.

Durante junio, el Asesor Legal señor Augusto Bruna asistió a la 75a. Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra y posteriormente cumplió un programa de reuniones en París para recoger información sobre el régimen francés en materia de aguas.

El pasado mes de julio, la Cámara recibió la visita del Presidente de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción.



## RELACIONES CON ENTIDADES AFINES A LA CAMARA Y CON UNIVERSIDADES.

Se han desarrollado normalmente las relaciones con los colegios profesionales directamente vinculados con la construcción. Los cursos dirigidos a los alumnos de los niveles superiores de carreras relacionadas con nuestra actividad, han seguido haciéndose bajo la modalidad de reuniones globales para todos ellos, efectuadas en las oficinas de la Cámara. Ha quedado claro que ello es conveniente para los profesores y permite a los alumnos conocer la sede de nuestra Institución. Se ha iniciado en estos días el curso unificado para los alumnos de la V Región titulado en esta ocasión "La calidad total en la construcción".

Durante este período se otorgó el patrocinio de la Cámara a importantes iniciativas de difusión tecnológica emprendidas por diversas instituciones y empresas. Puedo citar al respecto el respaldo otorgado al seminario de la Fundación Chile sobre "Buen Uso de la Madera en la Construcción en Suecia". También se patrocinaron los seminarios sobre "Construcción y Mueblería" organizado por Fibropaneles Chile S.A. y sobre "Productividad y Prevención de Riesgos en la Construcción" a cargo de la Mutual de Seguridad de la Cámara. Próximamente se desarrollarán, con el patrocinio de nuestra Institución, las Décimas Jornadas Chilenas del Hormigón y una nueva edición de EDIFICA, la Feria Especializada organizada por la Feria Internacional de Santiago.

Tanto el Instituto Chileno del Cemento y del Hormigón como el Instituto Chileno de Carreteras, muy vinculados a la Cámara, desarrollan eficazmente sus funciones. El primero está presidido por don Luis Héctor Bravo, representante de nuestra Institución en el Directorio del Instituto. En el segundo actúa como Presidente el señor Manuel Tagle y el señor Leopoldo Lorenzini como Director.

## CONTACTO CON LA OPINION PUBLICA.

En general, las relaciones con los medios de comunicación han sido responsabilidad del Presidente que les habla, el Primer Vicepresidente y el Gerente General, todos los cuales hemos estado permanentemente dispuestos para dar a conocer la posición de la Cámara en diversas materias de actualidad. Además, mensualmente este Presidente y el Vicepresidente Ejecutivo del C.A.S., ofrecen una conferencia de prensa para proporcionar antecedentes sobre empleo, remuneraciones y perspectivas de actividad del sector. Estimo de interés, por cuanto en mi opinión se trata de un reconocimiento hacia la Institución, informar que en enero de este año la Editorial Gestión me distinguió con su premio al Dirigente Empresarial más destacado de 1993. Reitero que se trata de un honor para la Cámara de la cual yo fui un representante para tal efecto.

## CONSEJO DE ACCION SOCIAL.

Acogiendo diversas recomendaciones formuladas por la comisión especial de coordinación presidida por don David Frias Donoso, se constituyó en el mes de enero, por instrucciones del Presidente de la Cámara, la Mesa Directiva del Consejo de Acción Social. Esta quedó conformada por el Presidente del C.A.S., señor Víctor Manuel Jarpa



Riveros; el Past Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, don Alfredo Schmidt Montes, y don Raúl Varela Rodríguez, en su calidad de ex-Presidente de Entidad.

Por otra parte, se han instituido las reuniones sectoriales de coordinación, de acuerdo a las distintas áreas de servicio: previsión, salud, formación y educación, y servicio social. Estas instancias tienen como objetivo el estudio de proyectos específicos que haya encargado el Consejo de Presidentes, apoyo mutuo frente a mercados crecientemente competitivos y coordinar planes de acción aprobados.

Asimismo, entre los meses de marzo y junio se desarrolló un Seminario de Perfeccionamiento para Directores y Ejecutivos de la Cámara Chilena de la Construcción y su Red Social, actividad que tuvo una excelente evaluación por parte de los participantes. Este curso abarcó distintas materias relativas a la administración de empresas complejas, desde la planificación estratégica hasta el análisis de las responsabilidades jurídicas de los Directores y Gerentes Generales.

Durante este período, el Consejo de Presidentes apoyó la formación de la Corporación de Salud Laboral de la Cámara Chilena de la Construcción, respaldo que se tradujo en aportes económicos, en instrumental médico y servicios de apoyo. Esta nueva institución recoge la experiencia del Centro Ramón Carnicer del Servicio Médico de la Cámara, permitiéndole ampliar su cobertura de atención a un número creciente de trabajadores y sus cargas de familia.

También se sometió a la consideración de los señores Presidentes el proyecto de creación de la Corporación Cultural de la Cámara Chilena de la Construcción, iniciativa que pretende cubrir un área de necesidades muy importante para los trabajadores del país, en especial del gremio de la construcción. Está pendiente una decisión sobre esta materia.

Diversas han sido las iniciativas que a nivel regional se han realizado con el apoyo de los Comités Asesores Regionales del Consejo de Acción Social, las cuales se enmarcan en la proyección de nuestra imagen corporativa. Entre ellas podemos destacar el patrocinio de actividades culturales; charlas informativas sobre la Red Social a afiliados y la edición de suplementos periodísticos.

**La Caja de Compensación de Los Andes**, presidida por don Roberto Fuentes Stone, es una entidad de previsión social de derecho privado, que tiene por objeto la administración de prestaciones de seguridad social. En su directorio están representados tanto sus empresas adherentes como sus trabajadores.

La función principal de la Caja es administrar, respecto de sus trabajadores afiliados, el régimen de prestaciones familiares, de subsidios de cesantía y por incapacidad laboral, además del régimen de crédito familiar y de prestaciones adicionales.

Los excedentes financieros del ejercicio 1993, ascendentes a \$3.576 millones, han sido incorporados al fondo social institucional, con el objeto de incrementar las prestaciones adicionales que otorga a sus beneficiarios, destacándose las asignaciones de matrícula para estudiantes universitarios y becas de estudio de enseñanza media,



técnica y universitaria. Asimismo, alienta el rendimiento académico mediante el otorgamiento de becas especiales de estudio a los alumnos mejor calificados; además, se otorgan asignaciones de nupcialidad, natalidad, y las que cubren contingencias de fallecimiento del trabajador y sus cargas familiares.

Dentro de su gama de beneficios, la Caja ofrece un servicio de atención dental, en convenio con el Servicio Médico de la Cámara Chilena de la Construcción, un seguro familiar de vida contratado con la Cía. de Seguros de Vida La Construcción y actividades culturales y deportivas desarrolladas por el Centro Cultural de Los Andes. En esta última materia cabe destacar las acciones de apoyo y fomento a las distintas expresiones artísticas en el ámbito laboral.

Asimismo, y con el apoyo de la Corporación de Deportes, se ha desarrollado anualmente el Campeonato Nacional de Fútbol de la Caja de Compensación, evento en el que participan más de 500 equipos de Arica a Punta Arenas, que representan a otras tantas empresas afiliadas.

En el área de la recreación para sus beneficiarios se han ampliado los centros campestres de Palomar y Futrono. Se inauguró, también, el Centro Campestre Huallilemu, en asociación con la Fundación de Asistencia Social de la Cámara. Recientemente, se ha adquirido un terreno en la localidad de Pirque para este mismo fin.

Diversos grupos de trabajadores adherentes han participado en los programas de turismo familiar, que tienen por objeto organizar viajes, tanto nacionales como extranjeros, en condiciones preferenciales de servicios, tarifas y financiamiento para sus beneficiarios.

Al 30 de junio de 1994, el patrimonio de la Caja de Compensación, alcanza a los \$45.500 millones, cifra que la ubica en el primer lugar entre sus pares. A igual fecha contaba con 650.000 afiliados de los cuales 130.000 pertenecen al sector construcción. El total de beneficiarios alcanza a 1.400.000.-

**El Servicio Médico de la Cámara Chilena de la Construcción** está presidido por don Guillermo Larraín Vial.

Posee un sistema de prestaciones directas, médicas y dentales, que opera actualmente con infraestructura propia en las ciudades de Santiago, Concepción, Valparaíso, Quilpué y Talcahuano, con una importante dotación de profesionales en las distintas especialidades médicas y odontológicas. Mantiene, además, oficinas administrativas en las ciudades de Antofagasta, Viña del Mar, Rancagua, Talca, Temuco, Valdivia, Puerto Montt y Punta Arenas, que brindan información sobre el Servicio y otorgan bonificaciones por gastos en salud.

La gestión realizada durante el año 1993 por el Servicio Médico arrojó un excedente de \$ 221 millones, el que, conforme a los planes aprobados por su Directorio y como ha sido habitual, se destinará principalmente a financiar nuevos proyectos de infraestructura médico-dental, y a mejorar y ampliar su gama de beneficios.



A nivel de prestaciones directas, cuenta desde fines de 1992, con dos nuevas áreas de servicios destinados a mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios -Medicina familiar y Salud Mental.

Al 31 de julio, el Servicio Médico presta atención a más de 115.000 beneficiarios y cuenta con más de 1.200 empresas adherentes.

En su carácter de cogestor de numerosos proyectos en el ámbito de la salud privada, y tras la exitosa experiencia recogida por el centro Médico Dental Ramón Carnicer, fundado en 1986, orientado a trabajadores de menores recursos, el Servicio Médico ha apoyado la creación de la Corporación de Salud Laboral, que aspira a ampliar el espectro y calidad de las prestaciones brindadas a ese estamento de la población.

**Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción.** El Directorio de esta Entidad está presidido por don Rodrigo Donoso Silva.

Durante este período, la Mutual ha iniciado una etapa de desarrollo institucional, enfocada a las demandas futuras de las empresas del país, que se desempeñan cada vez más en estrecha relación con mercados globales y crecientemente competitivos.

La institución mantiene una sólida situación financiera y patrimonial, lo que le ha permitido acrecentar la capacidad operativa y tecnológica de los sistemas asistenciales, de prevención de riesgos, de atención de salud y de apoyo computacional.

Durante 1993 se invirtieron \$ 9.600.000 dólares en la construcción de clínicas, ampliación de hospitales, incorporación de dos nuevos aviones-ambulancias de tratamiento intensivo, equipos, sistemas y modernización administrativa, siempre con el objetivo de ofrecer la mejor atención a adherentes y afiliados. A vía de ejemplo cabe citar la Ampliación del Hospital de Temuco, la construcción del Centro de Diagnóstico en Copiapó, la Clínica de La Florida, las oficinas en La Serena, Copiapó Y Concepción, edificio en Antofagasta con la CCAF Los Andes, Policlínico Zofri y Clínicas en Tocopilla y Quintero.

Cabe destacar, que en los 25 años de vigencia de la ley 16.744 sobre Prevención de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, la Mutual ha logrado reducir de un 40% a un 11% el índice de accidentabilidad en las empresas adheridas, lo cual obedece a la eficaz gestión de sistemas modernos de prevención de riesgos.

La Mutual de Seguridad asigna especial importancia a la Prevención de riesgos profesionales, y ha considerado como uno de sus objetivos principales lograr un índice de accidentabilidad de un dígito, lo cual situaría a Chile entre los países más avanzados en materia de prevención, que registran índices promedio de 8%, considerando que el tipo de riesgo que se enfrenta en nuestro país es superior por la preponderancia de actividades primarias y secundarias.



Patrimonio	42.203 millones de pesos
Empresas adherentes	16.994
Trabajadores afiliados	766.920
Empresas Sector construcción	3.273
Trabajadores de la construcción	224.172

**La Corporación de Capacitación de la Construcción,** entidad fundada en 1976, es presidida por don Luis Héctor Bravo Garretón.

Su objetivo principal es el de promover, detectar, organizar y supervisar las acciones de capacitación, basadas en el apoyo empresarial y el espíritu de superación del trabajador, aprovechando la gestión de las organizaciones técnicas de ejecución en este campo, y el subsidio estatal creado para el perfeccionamiento de los recursos humanos y mejorar la productividad.

Para tal efecto asesora a sus empresas adherentes en el desarrollo de sus trabajadores, a través de una detección de las necesidades de capacitación, de priorizar en conjunto con ellas las acciones de capacitación que solucionan sus necesidades; de programar en el tiempo estas acciones. Asesora también en la contratación, supervisión y evaluación de los servicios de capacitación, logrando además, una optimización del incentivo tributario que opera para este efecto, el cual consiste en deducir de su tributación de 1a. categoría de la Ley de la Renta, una cantidad equivalente hasta el 1% de la planilla de remuneraciones, destinada a la capacitación de su personal.

En la actualidad la Corporación cuenta con 1.500 empresas adherentes, con 140.000 trabajadores beneficiarios, de los cuales 30.289 recibieron entrenamiento durante 1993.

**La Corporación Habitacional de la Cámara Chilena de la Construcción** está presidida por don Jorge Garcés Fernández.

Sus principales iniciativas se vinculan a asesorías en programas de ahorro para la vivienda, asistencia técnica y administrativa en la postulación al subsidio y en la obtención de la vivienda definitiva.

La participación de la Corporación en los distintos tipos de subsidio, en los últimos años, se indica en el cuadro siguiente:

AÑO	UNIFICADO	P.E.T.	TOTAL	%PART.NACIONAL
1988	1.038	337	1.375	3.20%
1989	1.428	660	2.088	4.89%
1990	1.227	2.242	3.469	8.08%
1991	1.171	4.102	5.273	12.26%
1992	1.819	4.787	6.606	14.79%
1993	1.816	3.664	5.480	12.62%



Las viviendas terminadas por año y según tipo de programa son las siguientes:

AÑO	UNIFICADO	P.E.T.	TOTAL
1988	693	337	1.030
1989	700	698	1.398
1990	615	1.503	2.118
1991	202	7.350	7.552
1992	414	5.879	6.293
1993	524	7.353	7.877

Al 31 de diciembre de 1993 se encuentran en construcción 7.866 viviendas, de las cuales 1.627 corresponden al subsidio unificado, 5.933 al P.E.T., y 306 al Progresivo.

En la actualidad, la Corporación cuenta con 86 empresas adherentes y 135 empresas con convenio, y desde su creación ha entregado a sus beneficiarios más de 30.000 viviendas.

**La Corporación de Deportes de la Cámara Chilena de la Construcción**, presidida por don Fernando Bolumburu Taboada, fue creada en 1980 con el objeto de fomentar y apoyar el desarrollo de actividades deportivas, de educación física y recreativas entre los trabajadores y sus familias.

A través de los años, CORDEP ha ido conformando una importante infraestructura Deportiva-Recreativa. A su tradicional Estadio y el Complejo Deportivo ANDESCORDEP, emplazado en 13 hectáreas y que constituye el mayor recinto deportivo-laboral del país, totalmente implementado para recibir semanalmente a más de tres mil trabajadores que participan en los distintos campeonatos, se suma este año la habilitación de un espacio de recreación familiar como zona de pic-nic.

Por otra parte, se dará inicio al proyecto, por largos años pensado, de la Escuela de Fútbol, que permitirá canalizar y desarrollar las aptitudes y habilidades futbolísticas de los hijos de nuestros beneficiarios.

Durante este año CORDEP organizó en conjunto con la C.C.A.F. Los Andes, la sexta versión del Campeonato Nacional de Fútbol con equipos representativos de todas las regiones del país, cuya final nacional se efectuará en el mes de septiembre próximo en la ciudad de Talca.

Una vez más, como es tradicional, la Cámara Chilena de la Construcción ha depositado en CORDEP, la responsabilidad de organizar los juegos correspondientes a la 3a. versión de las Olimpiadas Interentidades que se realizará en el mes de noviembre del año en curso.

**La Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A.**, cuyo Directorio está presidido por don Germán Molina Morel, fue creada en 1980.



Administra al 30 de junio de 1994 un Fondo de MMS 1.378.960, con un total de 934.512 afiliados. Sobre este punto, hay que destacar que el 30% de los trabajadores que durante 1993 se incorporaron por primera vez al sistema previsional eligieron a Habitat.

La Cámara Chilena de la Construcción participa en esta AFP a través de INVESCO, Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A., con una propiedad del 52,51% de sus acciones. Durante el período enero a junio de 1994, Habitat obtuvo una utilidad de 3.197 millones de pesos y su patrimonio al 30 de junio del mismo año, ascendió a 26.108 millones de pesos, con una rentabilidad anualizada de 27,9%.

A fin de ampliar la cobertura y otorgar un mejor servicio a los afiliados, pensionados y empleadores, se inauguraron durante el período, nuevas oficinas en las ciudades de Copiapó, Viña del Mar, Los Angeles, Valdivia, Puerto Montt y Punta Arenas. Se han habilitado además, locales de atención en las dependencias de la Mutual de Seguridad en las ciudades de Melipilla, San Antonio, Curicó, Coronel y La Unión. Igualmente, con el fin de atender a los trabajadores del sector norte de Santiago, se inauguró un centro de atención en la comuna de Quilicura; totalizando 31 sucursales que cubren todo el territorio nacional. Además, se cuenta con oficinas móviles que ofrecen un servicio de información previsional en el lugar de trabajo.

Debe también mencionarse la preocupación de la Administradora por mantener el menor costo del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia. En este sentido, se celebró mediante licitación pública, un nuevo contrato con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción, en condiciones muy favorables dentro del mercado, que permitirá a la Administradora competir adecuadamente en él.

Esta administración de los recursos, le ha permitido incrementar sus servicios, ofreciendo a sus afiliados el costo previsional más bajo del sistema, el cual se traduce en el cobro de una comisión porcentual del 2,84% de la remuneración imponible.

Se han incorporado a todas las oficinas y sucursales nuevos recursos computacionales, entrando en servicio sistemas que permiten automatizar el trámite de pensiones, desde la presentación de la solicitud hasta el otorgamiento del beneficio.

Por otra parte, en lo referente a la inversión de los recursos previsionales de los afiliados, cabe destacar que durante septiembre de 1993 se suscribió un Contrato de Servicio de Custodia Global y de Mandato para la Administración de Inversiones Exteriores con Crédit Lyonnais S.A. y en octubre se celebró el Contrato de Mandato para la Administración de Inversiones en el Extranjero entre AFP Habitat y Lehman Brothers Global Management Limited. Ello permitió que el Fondo de Pensiones tuviera al 30 de junio de 1994, US\$ 60,8 millones cuidadosamente invertidos en el exterior.

Por último, hay que destacar la colaboración prestada durante 1994 para la puesta en marcha de AFJP ACTIVA en Argentina, lo que ha contribuido significativamente a la proyección internacional de Habitat y del sistema previsional chileno en su conjunto.



## La Corporación Educacional de la Construcción,

actualmente presidida por don Fernando Echeverría Vial, fue creada por la Cámara Chilena de la Construcción en 1981, para apoyar el desarrollo formativo y técnico de un porcentaje de trabajadores de la construcción.

Desde 1983 se desarrollan programas formativos para jóvenes entre 14 y 18 años, como también, acciones de capacitación para trabajadores menos calificados, en los seis liceos que administra, tanto en Santiago como en regiones.

En el caso de los jóvenes, también se realizan programas para desocupados. Es así como, al mes de julio de 1994 había finalizado un total de 145 cursos a 1.380 jóvenes. Un 60% de estos aprendices fueron incorporados a empresas del sector construcción.

Entre los logros obtenidos por la Corporación durante este período, se destacan la modernización de los establecimientos técnico profesionales que administra. Para ello se han implementado nuevas tecnologías en los talleres de soldadura, por un valor equivalente a US\$ 423.709, en modernos equipos, y laboratorios de computación por un monto equivalente a US\$ 161.164.

Ambos proyectos han sido financiados por la Cámara Chilena de la Construcción y la Fundación Andes.

Por otra parte, durante el mes de julio, se desarrolló el Segundo salón de la Construcción en el Liceo Rafael Donoso Carrasco. Este evento contó con el patrocinio del Comité de Especialidades de la Cámara.

## La Isapre Consalud

está presidida por don Sergio Melo San Juan. Desde el inicio de sus actividades, en 1984, la Institución ha mantenido un nivel de crecimiento sostenido, que la ha llevado a ocupar el primer lugar dentro del sistema de instituciones de salud previsual.

Ello se expresa tanto en el número de afiliados y beneficiarios, como en la calidad y oportunidades con que entrega sus servicios al público. Al 30 de Junio de 1994, Consalud cuenta con 326.311 afiliados, que junto a sus cargas familiares suman 822.053 beneficiarios. La participación de Consalud en el mercado es de un 23%.

Esta posición predominante dentro del sistema de las Isapres obedece en gran medida, a la estrategia de crear infraestructura propia de salud, con atención médica ambulatoria y dental para su población beneficiaria. El desarrollo de esta infraestructura ha sido gradual, contando en la actualidad con 31 oficinas y 23 centros médico-dentales en los puntos más poblados del territorio nacional.

En el segundo semestre de 1993, destacan importantes iniciativas adoptadas por Consalud en beneficio de sus afiliados.

- Fueron entregadas a la comunidad las obras de ampliación y remodelación del centro médico-dental de Consalud en Chillán y se puso en funcionamiento la primera oficina de Consalud de la III Región, en la ciudad de Copiapó.



- Se desarrolló el Sistema de Protección Familiar "Fusalud", creado en forma exclusiva para los afiliados y beneficiarios de Consalud, con un monto de crédito pre-establecido y pre-aprobado por la Financiera Fusa. Tiene como principal objetivo cubrir los costos no bonificados (o parte de ellos) del plan de salud del afiliado, previendo de antemano los gastos inesperados de cualquier prestación hospitalaria y atención dental no considerados dentro del presupuesto familiar.

Durante el primer semestre de 1994, la Institución continuó desarrollando nuevas acciones en favor de su población beneficiaria.

- En febrero, creó un nuevo beneficio destinado a otorgar ayudas adicionales a beneficiarios que requieran prestaciones definidas como catastróficas. El beneficio consiste en una bonificación especial de un 10% adicional al plan de salud del afiliado, por cada año cumplido de permanencia ininterrumpida en Consalud, con un tope máximo de cinco años, en las siguientes patologías: cáncer, enfermedades cardiovasculares y osteoarticulares mayores, malformaciones congénitas, trasplantes (renales, hepáticos y de corneas).
- En junio, incorporó otro beneficio especial, orientado a satisfacer las demandas de sus afiliados de más de 60 años para evitar que tengan que trasladarse al Fonasa por el aumento de sus costos de salud. El beneficio consiste en garantizar el acceso a un "Plan Especial para la Tercera Edad", a partir del décimo año de permanencia ininterrumpida en la Isapre. Y si el 7% de la remuneración y/o pensión no alcanza a cubrir el precio de este plan, Consalud financia la diferencia.
- En el mes de agosto, se realizó la entrega formal de un nuevo centro médico-dental de Consalud en la ciudad de La Unión y de la remodelación del centro médico-dental de la institución en la ciudad de Puerto Montt, beneficiando de esta forma a más de 29 mil personas, quienes podrán resolver sus problemas de salud, recibiendo una atención de alta capacidad resolutive y con tecnología de punta.

## La Compañía de Seguros de Vida La Construcción

S.A., presidida por don Sergio Orellana, es una entidad de derecho privado, creada en Agosto de 1985 con el fin de entregar el seguro de invalidez y sobrevivencia a las A.F.P., otorgar pensiones de renta vitalicia y brindar protección económica a personas naturales, familias y trabajadores, a través de distintos seguros de vida que ayuden frente a situaciones adversas. En la actualidad tiene presencia en las principales ciudades del país, desde Arica a Punta Arenas.

Durante 1993 obtuvo una participación de mercado de un 10.7% por venta de primas, cifra que la ubica en el segundo lugar del mercado asegurador de vida. El monto total de su Prima Directa vendida en este período alcanzó los \$ 36.894 millones.

En la actualidad ofrece los siguientes planes de seguros: Renta Vitalicia Previsional y no Previsional, Invalidez y Sobrevivencia (seguro de AFP), Colectivos, Vida Individual, Accidentes Personales, Desgravamen, Complementarios de Salud, de Escolaridad, y se ha incorporado el Seguro Oncológico.



Como complemento de sus actividades, hace 2 años puso en marcha el Centro Adulto Mayor "La Construcción", para el uso exclusivo de sus pensionados de Renta Vitalicia y sus cónyuges, el que es administrado por la Corporación de Deportes de la C.Ch.C. Mensualmente asisten, en forma regular, alrededor de 1000 personas, las que a través de distintos cursos y talleres encuentran en este Centro un lugar donde compartir y aprender, sin costo alguno para ellas.

Durante este período, la Compañía inauguró el Edificio Valle de Copiapó, cuya inversión significó una cifra cercana a las 100.000 U.F. Este edificio será un importante aporte al desarrollo de esa ciudad.

Durante 1993, se adquirió un terreno en calle La Concepción esquina Avda. Providencia, en el cual se construye el Edificio de la Casa Matriz de la Compañía, el que tendrá una superficie construida de 12.000 metros cuadrados.

**La Fundación de Asistencia Social de la Cámara Chilena de la Construcción**, en la actualidad está presidida por don Sergio Kohn Pepay. Se constituyó como Comisión en 1982, para atender en forma programada y prioritaria a los trabajadores de la construcción y sus grupos familiares afectados -en esa época- por una grave situación de cesantía. Su estructura jurídica actual como Fundación de derecho privado sin fines de lucro, data de 1986. Hoy actúa como una organización de Desarrollo Social, a disposición de las empresas socias de la Cámara que se incorporan como Empresas Adherentes de la Fundación.

Los aportes provenientes de las empresas adherentes, junto con los efectuados por trabajadores adherentes -actualmente 5.140, se destinan a la asistencia de cesantes y desocupados. Los Convenios de servicio social se traducen en la atención, por equipos profesionales y técnicos, de los trabajadores de las empresas que lo suscriben y de sus familiares que son informados y orientados en la solución de sus problemas y en la oportuna tramitación y obtención de los beneficios legales a que tienen derecho. Asimismo, se propone a la empresa alternativas de solución y acciones -compatibles con los recursos de que dispone, con sus requerimientos y con las realidades detectadas- en áreas de: salud, vivienda, problemas familiares, asesoría a personal administrativo y otras que incidan en el rendimiento laboral de los trabajadores y en el clima laboral de las empresas. Del total de 150 Empresas Adherentes, 100 de ellas cuentan con este Servicio Social el que tiene una cobertura de alrededor de 14.000 trabajadores.

Iniciativas como la Libreta Profesional del Trabajador, con un total de 13.730 libretas distribuidas; los talleres orientados a la mujer, a las relaciones familiares y al trabajador impartidos en el último año, a 416 participantes; la Villa de Vacaciones "Huallilemu" que, desde Enero de este año a la fecha ha acogido a 204 familias con un total de 1.181 personas y a 105 participantes en actividades especiales (jornadas, capacitación y campamento de menores); la aprobación ante el SENCE como organismo capacitador (OTE), etc., junto al ya mencionado Servicio Social y a la atención de empresas adherentes, constituyen un todo coherente y una respuesta efectiva a los desafíos que el desarrollo social está exigiendo en estos tiempos.



**Hipotecaria La Construcción S.A.** La presidió don Eugenio Velasco Morandé hasta principios de este mes, quien ha sido sucedido por don Enrique Costa Goycoolea. Es una sociedad anónima cerrada, creada en 1988, cuyo objeto es el otorgamiento y administración de Mutuos Hipotecarios Endosables y otras actividades comprendidas en el financiamiento inmobiliario, especialmente el Leasing Inmobiliario de bienes inmuebles no habitacionales. Estos instrumentos permiten a los inversionistas institucionales nuevas alternativas de inversión, que los habilita para colocar, en el largo plazo, los fondos que han recibido en sus operaciones. A la fecha, tiene más de un 50% de participación en su mercado de Mutuos Hipotecarios Endosables.

El sistema en que opera la Hipotecaria contempla créditos en dinero, es decir, sin letras de crédito hipotecarias. Esto implica que el solicitante tiene la seguridad de recibir el 100% del crédito aprobado.

El leasing Inmobiliario está dirigido a financiar el arriendo, con opción de compra, de inmuebles no habitacionales, especialmente oficinas y locales comerciales, en sus formas de leasing y leaseback. Este sistema de financiamiento tiene ventajas para el solicitante, ya que puede cargar a gastos el 100% de la renta de arrendamiento. Por otra parte, es una fuente de financiamiento que no afecta la relación deuda-capital, por lo que permite conservar el capital de trabajo de la empresa.

Durante 1993, la Hipotecaria otorgó 731 créditos, por un monto total que supera los \$ 11.000 millones, lo que representa el 54% del número total de viviendas financiadas por las Agencias Administradoras de mutuos. Las utilidades líquidas correspondientes al ejercicio 1993 ascendieron a \$ 340.733.069.-

Al mes de junio de este año se han otorgado 484 créditos, por un monto total de 712.205 UF. habiendo acumulado una utilidad, después de impuestos, de \$ 326 millones.

**La Corporación de Investigaciones, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social - CIEDESS**, cuyo Directorio está presidido por don José Alberto Bravo Lyon, desarrolla una importante labor en la difusión, asesoría y capacitación de recursos en materias relativas al desarrollo de los esquemas privados de seguridad social.

Entre las actividades desarrolladas en este período, se destacan las siguientes:

A mediados de 1993, la representación del Banco Mundial en Bolivia invitó a Ciedess a participar en una reunión de expertos americanos en Seguridad Social, a fin de debatir el proyecto de reforma para ese país.

En el mes de septiembre, se dictó el Primer Seminario Internacional sobre la experiencia chilena en financiamiento habitacional, patrocinado, entre otros importantes organismos internacionales, por la FIIC, Uniapravi y Rhudo/AID.



A solicitud de Uniapravi, se realizó en el mes de octubre el Taller Latinoamericano sobre Administración de Préstamos Hipotecarios, el que contó con el apoyo académico del Banco Bhif. En ese mismo mes y con el patrocinio de AID, se dictó el Seminario Profundización del Mercado de Valores Chileno.

En el último trimestre de 1993 Ciedess celebró un convenio con la empresa argentina de capacitación y consultoría Financial Services, con el objeto de dar capacitación en materia de seguridad social en el ámbito internacional.

En materia de publicaciones, en el mes de septiembre se lanzó al mercado el libro Estrategias para el desarrollo de un modelo integrado de seguridad social. Asimismo, se publicó el libro Aspectos Económicos Financieros de la Seguridad Social en América Latina y el Caribe: tendencias, problemas y alternativas para el año 2.000, del distinguido catedrático, señor Carmelo Mesa Lago.

A fines del mes de septiembre, Ciedess publicó el documento denominado Primer Seminario Internacional sobre la Experiencia Chilena en Financiamiento Habitacional.

En el campo de la capacitación, durante 1993 se capacitaron 2.154 personas en temas relacionados con el D.L. 3.500 y el Código del Trabajo.

Para el mes de noviembre de 1994 se ha planificado la realización del Seminario Internacional "El Ahorro Previsional: impacto en los mercados de capitales y de la vivienda".

Ciedess ha asesorado a la Asociación Gremial de Cajas de Compensación en el tema Leasing Habitacional.

Con motivo de la próxima Cumbre sobre el desarrollo social que se realizará en 1995 en la ciudad de Copenhague, CIEDESS ha comprometido su aporte como integrante de la Red Social de la C.CH.C., mediante la elaboración de un documento que recoge la acción del sector privado en pro del desarrollo social.

## ENTIDADES RELACIONADAS CON EL CONSEJO DE ACCION SOCIAL.

Corresponde mencionar separadamente la gestión de empresas del área social productiva del C.A.S. que están relacionadas con entidades miembros de éste, pero que formalmente no integran dicho Consejo. En primer lugar, debo referirme a la Clínica Avansalud, de propiedad de INVESCO, el Servicio Médico, la Isapre Consalud y las Isapres Banmedica y Compensación. La tasa de uso de sus instalaciones ha evolucionado algo más lentamente de lo previsto pero la tendencia de los últimos meses se encuadra dentro de las expectativas originales. Los resultados económicos adversos previstos para la primera etapa se han revertido en 1994. En todo caso, es necesario señalar que las instalaciones y los equipos que configuran este Centro de cirugía y diagnóstico ambulatorio representan lo más avanzado en el área médica y se han configurado en un aporte de gran valor para la cobertura de las necesidades de salud de sus beneficiarios y del público en general.



En cuanto a la Clínica y Maternidad Tabancura, de propiedad de INVESCO y Consalud, puedo señalarles que funciona con toda normalidad y que su tasa de uso estimada se ha cumplido satisfactoriamente.

La Sociedad Habitat Internacional participó en un consorcio con inversionistas peruanos para crear una administradora de fondos de pensiones en ese país, proyecto que no alcanzó el éxito esperado. Actualmente se realizan gestiones para traspasar los derechos en la respectiva Sociedad. En Argentina se está desarrollando un proyecto similar en asociación con el Banco Mariva que hasta la fecha exhibe resultados aceptables pero inferiores a los proyectados.

## CONSIDERACIONES FINALES.

Las páginas precedentes contienen una relación muy completa de la gestión de nuestra Cámara durante el pasado período estatutario. Quisiera resumir en una breve reseña aquellos aspectos en los cuales centré mis esfuerzos en razón de su mayor trascendencia gremial.

En primer lugar, quiero citar la acción desplegada para mantener como uno de los elementos prioritarios del desarrollo económico del país, una creciente inversión en infraestructura que evite frenos a la producción tanto de bienes transables como no transables. Dentro de estos esfuerzos se inscriben la actualización sistemática del Catastro de Inversiones, la difusión del Sistema de Concesiones y los estudios para corregir sus deficiencias y la entrega permanente a la opinión pública y a las autoridades de planteamientos sólidos sobre diversos temas vinculados a la infraestructura como son, a vía de ejemplo, la gestión de los Servicios Sanitarios, el desarrollo portuario y las perspectivas del transporte por ferrocarril. Creemos que el esfuerzo ha entregado frutos valiosos pero que resta mucho por hacer. El aporte que los sistemas de concesiones, tanto de infraestructura vial y portuaria como de servicios sanitarios, pueden hacer para disminuir el déficit de obras existente, es en potencia, muy superior a lo delineado hasta la fecha, pero para transformarlo en realidad se requiere una resolución mucho más definida por parte de las autoridades, que la demostrada por ahora. Para colaborar a la obtención de tal propósito, se ha estructurado un grupo de trabajo en la Cámara que estará presidido por quien les habla y que se ha propuesto como objetivo lograr que se incremente sustancialmente la inversión en infraestructura a través del mecanismo de las concesiones.

En el sector de la vivienda y el urbanismo hemos puesto énfasis en ampliar los canales de financiamiento, otorgando el máximo apoyo profesional especializado en el estudio de los proyectos de leyes relacionados con el sistema de "Leasing Habitacional"; hemos trabajado intensamente en conjunto con el Ministerio de Vivienda para poder contar con una normativa que aliente la calidad de las edificaciones habitacionales; y hemos tratado de formular definiciones realistas y que no afecten los niveles de actividad, en el ámbito del desarrollo urbano. Para tal efecto, un grupo de especialistas dirigido por don Salvador Valdés ha trabajado durante casi 2 años en la preparación de los estudios pertinentes, que se incorporarán al esfuerzo global al que me referiré a continuación.



En los últimos 18 meses la Cámara ha dedicado parte importante de sus capacidades a la ejecución y la programación de un marco de acción para los próximos 10 años. Se trata del Plan Estratégico de la Cámara, cuya primera etapa de diagnóstico se entregó y se evaluó a principios de 1994 y cuya continuación ha sido objeto de acuciosos exámenes por el último Consejo Nacional, que ha acordado llevarla a cabo. Una Comisión ad-hoc ha estudiado la mejor forma de proceder y en estos días el Directorio ha tomado una decisión que básicamente consiste en continuar con dicho Plan, abordando prioritariamente el análisis de los siguientes aspectos: Infraestructura - desarrollo urbano y macrozonas - nuevas líneas para el desarrollo de la vivienda - organización interna de las empresas constructoras y gestión de proyectos.

En el área del desarrollo social, la Cámara continuó su fecunda acción, que ha sido informada extensamente en el capítulo relativo al Consejo de Acción Social. Sólo quisiera expresar que la constitución y puesta en marcha de la Corporación de Salud Laboral viene a llenar una necesidad muy importante para muchos de nuestros colaboradores. Su éxito dependerá primordialmente de la actitud de las empresas socias de la Cámara, muchas de las cuales ya se han incorporado, aunque no todas ellas con dotaciones importantes de trabajadores. Sin embargo, quedan muchas otras por ingresar, que con su presencia consolidarían definitivamente a esta nueva Entidad.

Una vez más quiero insistir en la trascendental significación del aumento de productividad de nuestros trabajadores como un elemento que defina la viabilidad de las empresas constructoras. Creo firmemente que ese incremento sólo puede lograrse si como gremio apoyamos la acción de las Corporaciones creadas por la Cámara, especializadas en esta tarea, como son la Educacional y la Corporación de Capacitación. La Cámara ha entregado un importante y sostenido respaldo a la primera entidad nombrada pero es indispensable que las empresas socias tanto constructoras como del sector suministros la ayuden, para lo cual resulta muy favorable el nuevo régimen tributario para las donaciones educacionales, incluido en la Reforma de 1993.

En el ámbito interno, quiero citar dos iniciativas que deberían perdurar favorablemente. La primera es el curso de perfeccionamiento para Directores y Ejecutivos de la Cámara y las Entidades del C.A.S. La segunda es el programa de reestructuración de la administración con miras a lograr una mayor eficiencia en los servicios proporcionados a los socios. Como ustedes saben bien, la Cámara es una organización que debe armonizar sabiamente sus objetivos de eficiencia como gremio, de adecuado equilibrio entre sus ingresos y sus costos de operación y de acogida cordial hacia todos sus socios. El crecimiento de sus servicios y el aumento en el número de socios han hecho indispensable introducir cambios en su estructura administrativa que, estoy seguro, la harán aumentar en eficacia sin perder las características de ser un auténtico centro de amistad para quienes la integran.

## Agradecimientos y Reflexiones.

Estos dos años han transcurrido muy brevemente para mí. Me han permitido satisfacer plenamente mi vocación gremial y durante ellos he aprendido sobre muchas materias y he conocido mejor otras tantas.



Siempre, he encontrado una acogida favorable en todos los personeros de los sectores público y privado hacia mi persona y al cargo que he desempeñado. Ello se debe, sin duda, al alto grado de prestigio que hoy tiene la función empresarial y, en particular, al reconocimiento de que goza la Cámara gracias a su trayectoria permanente en favor del bien común.

Quiero manifestar mi gratitud y agradecimiento hacia quienes me acompañaron en las Mesas Directivas de los dos períodos. Primero Juan Ignacio Silva y Hernán Levy y durante este último año, Enrique Bone y Jaime Muñoz, entregaron todas sus capacidades al servicio de la Cámara y me honraron con su amistad y lealtad. Durante ambos períodos estuvo permanentemente presente el Past Presidente, Alfredo Schmidt, cuya abnegación para asumir las más variadas funciones de representación tanto en Chile como en el extranjero, se compara con el insustituible aporte de talento y experiencia que brindó en cada reunión de la Mesa y del Directorio. Vayan para todos ellos mis más sinceros reconocimientos.

Me resulta también muy grato expresar mis agradecimientos hacia quienes compartieron conmigo un lugar en el Directorio de nuestra Institución. Todos ellos cumplieron cabalmente con su función orientadora y encauzadora de las decisiones gremiales, con su responsabilidad como nexos con los Comités Gremiales y en varios casos, con las Delegaciones Regionales. Debo señalar que varios señores Directores asumieron voluntariamente cargos de coordinación en áreas específicas de gran trascendencia para la Cámara y la actividad constructora. Todos los Directores y los Asesores del Directorio han cumplido también con una tradición de servicio que se encarna en la historia misma de nuestra Institución. Les agradezco profundamente su apoyo a título personal y en nombre de la Cámara. En particular, a los señores José Miguel García y Enrique Costa que ponen término a una muy eficaz función de representación regional.

Al finalizar esta Cuenta, deseo agradecer muy sinceramente a todos los socios de la Cámara por el valioso apoyo que me entregaron durante mi gestión como Presidente de la Institución.

En forma muy especial, entrego mi profundo agradecimiento a los Presidentes de los Comités Gremiales y a los Presidentes y miembros de las Comisiones Asesoras del Directorio, y a los Directivos y socios de las Delegaciones Regionales, por la generosa y eficaz gestión realizada en la tarea común y permanente de engrandecer nuestra Cámara.

A lo largo de estos años transcurridos en las nuevas oficinas de la Cámara, se ha producido un importante cambio cuantitativo en el personal de la administración. Del reducido grupo humano que se desempeñaba en Huérfanos 1052, nos hemos transformado en una organización que cuenta con más de 70 integrantes. Todo habría hecho presumir que era imposible mantener en estas nuevas condiciones el tratamiento cordial y deferente que los socios podían recibir en un ambiente de menor amplitud. La realidad afortunadamente nos ha demostrado que tal como ha perdurado lo que hemos definido como el Espíritu Cámara, también permanece vigente una actitud de cálida amabilidad por parte de todo el personal de la Institución, que hace más llevadera la actividad gremial y que facilita la sociabilidad entre los socios, elemento a mi juicio clave en el éxito alcanzado por la Cámara. Si a este rasgo tan positivo se suma la responsabilidad y el esfuerzo con que todos contribuyen a alcanzar las



metas que nos imponemos año a año, creo que tenemos motivos suficientes para agradecer a quienes se desempeñan en la administración de la Cámara, por su trabajo eficiente y ejecutado con la mejor disposición.

Al concluir esta cuenta de lo realizado en el segundo año de mi gestión como Presidente de la Cámara, quisiera señalar que esta magnífica experiencia me ha permitido afianzar algunos conceptos básicos. El primero de ellos es que la capacidad realizadora del gremio debería ser recogida por los gobiernos en forma mucho más decidida. Es tan claro para mí que existe un gran caudal de creatividad responsable que el país no aprovecha en toda su potencialidad, que me atrevo a sugerir que seamos más enfáticos para ofrecer el aporte de los empresarios privados a la solución de grandes problemas nacionales como son los desafíos que ofrecen la educación, la salud y la indispensable infraestructura. Enfrentamos en todos estos rubros problemas de gestión antes que carencias de recursos económicos y administrar eficientemente recursos limitados es una de nuestras aptitudes. Mi segunda comprobación es que las relaciones laborales de nuestro sector, encontrándose en un nivel de clara normalidad, podrían mejorar significativamente. Existen amplios campos en los cuales empresarios y trabajadores en conjunto pueden participar y colaborar en la creación, desarrollo y extensión de prestaciones y beneficios. Me refiero concretamente a la capacitación, el deporte y la recreación, la educación y la cultura y, por cierto, a la salud.

Les reitero mis más profundos agradecimientos por el privilegio y el honor que me confirieron al elegirme Presidente de la Institución. Le deseo a la Cámara y a mi sucesor un porvenir tan fecundo y armonioso como lo fueron los dos años que hoy concluyen.

AEL.



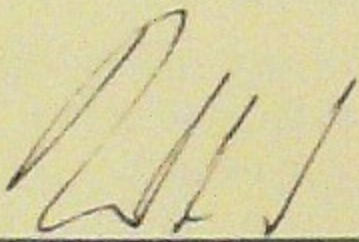
MOVIMIENTO DE ENTRADAS Y GASTOS

AÑO 1993



## INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTA

Certificamos que los Saldos del Balance General al 31 de Diciembre de 1993, están conformes con los que figuran en los Registros de la Cámara Chilena de la Construcción.



---

KURT REICHHARD BARENDs



---

HELMUT STEHR WILCKENS



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION A.G.

---

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes  
Balance General  
Estado de Resultados  
Estado de Cambios en la Posición Financiera  
Notas a los Estados Financieros

---



Langton  
Clarke y Cia. Ltda.

auditores - consultores

Coopers  
& Lybrand

H. érfanos 770 5° piso  
cajilla (p.o. box) 2823  
Santiago - Chile

teléfono (56) (02) 6381320

fax (56) (02) 6382850

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

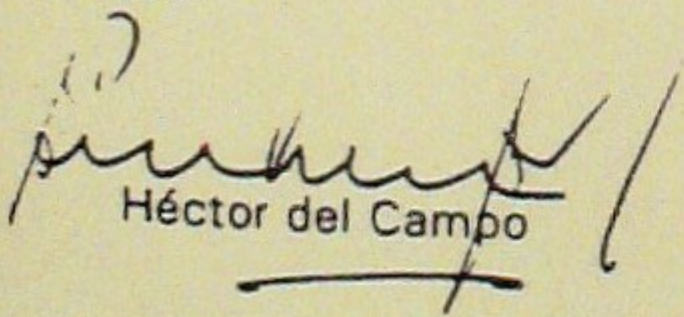
Señores Socios de  
Cámara Chilena de la Construcción A.G.:

Hemos efectuado una auditoría al balance general de Cámara Chilena de la Construcción A.G. al 31 de diciembre de 1993 y a los correspondientes estados de resultados y de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la administración de Cámara Chilena de la Construcción A.G. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos.

Excepto por lo que se explica en el párrafo siguiente, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad acerca de si los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Cámara, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Tal como se indica en nota 2(a), los estados financieros de Cámara Chilena de la Construcción A.G. no incluyen los saldos de sus delegaciones regionales, las cuales legal y estatutariamente forman parte de la estructura nacional, no obstante, manejan egresos y gastos en forma autónoma; por lo que no podemos determinar cual es el efecto que sus saldos tendrían en la situación económica financiera de la Asociación.

En nuestra opinión, excepto por los efectos que pudieran tener la inclusión de los saldos de las delegaciones regionales los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cámara Chilena de la Construcción A.G. al 31 de diciembre de 1993 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

  
Héctor del Campo

LANGTON CLARKE  
COOPERS & LYBRAND

Santiago, 8 de abril de 1994.



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION A.G.  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

---

ACTIVOS

M\$

ACTIVO CIRCULANTE:

Disponible	14.615
Depósitos a plazo	473.553
Valores negociables	3.770
Deudores por cuotas sociales	32.758
Documentos por cobrar	936
Deudores varios	15.823
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	52.168
Total activo circulante	593.623

ACTIVO FIJO:

Construcciones y obras de infraestructura	713.542
Maquinarias y equipos	268.471
Otros activos fijos	556.575
Depreciación	(217.442)
Total activo fijo	1.321.146

OTROS ACTIVOS:

Inversiones en empresas relacionadas	12.688.700
Menor valor de inversiones	29.007
Intangibles	2.174
Total otros activos	12.719.881
Total activos	14.634.650

Las notas adjuntas números 1 al 15 forman  
parte integral de estos estados financieros



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION A.G.  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

---

PASIVO

M\$

PASIVO CIRCULANTE:

Cuentas por pagar	13.256
Documentos por pagar	15.432
Acreedores varios	31.659
Provisiones	49.941
Retenciones	9.571
Impuesto a la renta	4.861
Total pasivo circulante	<u>124.720</u>

PASIVO A LARGO PLAZO:

Documentos por pagar	463.712
Provisiones	114.644
Total pasivo a largo plazo	<u>578.356</u>

PATRIMONIO:

Otras reservas	661.200
Utilidades acumuladas	11.697.679
Utilidad del ejercicio	1.572.695
Total patrimonio	<u>13.931.574</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>14.634.650</u>

Las notas adjuntas números 1 al 15 forman  
parte integral de estos estados financieros



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION A.G.  
ESTADO DE RESULTADOS  
por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1993

---

M\$

RESULTADOS OPERACIONALES:

Ingresos de explotación	312.402
Costos de explotación (menos)	(214.496)
Margen de explotación	97.906
Gastos de administración y ventas (menos)	(956.459)
Resultado operacional	(858.553)

RESULTADOS NO OPERACIONALES:

Ingresos financieros	118.597
Utilidad inversión empresas relacionadas	2.372.150
Otros ingresos fuera de la explotación	81.960
Amortización menor valor inversiones	(6.595)
Gastos financieros	(34.837)
Otros egresos fuera de la explotación	(17.132)
Corrección monetaria	(78.034)
Resultado no operacional	2.436.109
Resultado antes del impuesto a la renta	1.577.556
Impuesto a la renta	(4.861)
Utilidad del ejercicio	1.572.695
Utilidad devengada y no percibida de filiales	(1.645.324)
Resultado realizado	(72.629)

Las notas adjuntas números 1 al 15 forman parte integral de estos estados financieros



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION A.G.  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA  
por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1993

	M\$
<b>RECURSOS PROVENIENTES DE OPERACIONES:</b>	
Utilidad del ejercicio	1.572.695
Depreciación del ejercicio	63.755
Amortización del ejercicio	6.595
Indemnización por años de servicio	25.696
Utilidad devengada por inversiones permanentes en otras empresas	(2.372.150)
Bajas de activo fijo	17.328
Corrección monetaria neta asignable a rubros no circulantes	2.758
Diferencias acumuladas en patrimonio inicial	14.931
Otros recursos operacionales	4.165
Total recursos operacionales	(664.227)
<b>OTROS RECURSOS OBTENIDOS:</b>	
Dividendos recibidos	726.826
Aumento de otras reservas	635.915
Total recursos no operacionales	1.362.741
Total recursos obtenidos	698.514
<b>RECURSOS APLICADOS:</b>	
Adiciones al activo fijo	25.725
Adquisición de inversiones en empresas relacionadas	21.976
Amortización de documentos por pagar por leasing	14.413
Aumento inversión en Invesco S.A.	635.915
Traspaso al circulante de documentos por pagar por leasing con vencimiento dentro de un año	15.433
Traspasos de provisiones del largo plazo al circulante	11.254
Pagos efectuados por indemnización por años de servicio	1.018
Otros recursos aplicados	1.353
Total recursos aplicados	727.087
Disminución del capital de trabajo	(28.573)

A la página siguiente



ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA, Continuación

---

De la página anterior

	M\$
VARIACIONES EN LOS PRINCIPALES COMPONENTES DEL CAPITAL DE TRABAJO:	
ACTIVO CIRCULANTE Aumentos (Disminuciones):	
Disponible y depósitos a plazo	23.417
Valores negociables	3.770
Deudores por cuotas sociales, documentos por cobrar y deudores varios	19.454
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	(36.980)
Total variaciones activo circulante	9.661
PASIVO CIRCULANTE (Aumentos) Disminuciones:	
Cuentas y documentos por pagar	26.734
Provisiones y retenciones	(28.448)
Otros	(36.520)
Total variaciones pasivo circulante	(38.234)
Disminución del capital de trabajo	(28.573)

Las notas adjuntas números 1 al 15 forman parte integral de estos estados financieros



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION A.G.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

\_\_\_\_\_  
(Cifras expresadas en miles de pesos al  
31 de diciembre de 1993)

1. Iniciación y Naturaleza de Actividades de la Cámara:

La Cámara Chilena de la Construcción se constituyó con fecha 20 de junio de 1951 como Asociación Gremial; siendo la sucesora legal y continuadora de la Corporación de Derecho Privado denominada Cámara Chilena de la Construcción.

Su organización y funcionamiento se rige por las normas del Decreto Ley N° 2.757 de 1979 y por las disposiciones de sus estatutos.

Son objetivos de la Cámara promover la racionalización, protección, perfeccionamiento y desarrollo de la construcción, de sus actividades conexas y de sus insumos, de acuerdo con las posibilidades y necesidades del país.

2. Criterios Contables Aplicados:

(a) General:

Los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1993 han sido preparados de acuerdo con principios contables generalmente aceptados.

Los estados financieros de la Cámara Chilena de la Construcción A.G. no incluyen los saldos de las Delegaciones Regionales, las cuales legal y estatutariamente forman parte de la estructura nacional; no obstante, el registro de los ingresos y gastos lo realizan en forma autónoma.

(b) Período cubierto por los estados financieros:

Los estados financieros cubren un período de doce meses, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1993.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, Continuación

---

### 2. Criterios Contables Aplicados, continuación:

#### (c) Corrección monetaria:

Los estados financieros han sido ajustados mediante la aplicación de las normas de corrección monetaria de acuerdo con principios contables generalmente aceptados. Las actualizaciones se han efectuado sobre la base de los índices oficiales determinados por el Instituto Nacional de Estadísticas por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 1993, que calculado con un mes de desfase, fue de un 12,1%.

Asimismo, los saldos de las cuentas de ingresos y gastos fueron ajustados monetariamente para expresarlos a valores de cierre.

#### (d) Bases de conversión:

Los activos y pasivos en moneda reajutable son expresados al valor de dicha moneda publicado por el Banco Central de Chile y los expresados en Unidad de Fomento, al respectivo valor de cierre. Los valores al 31 de diciembre de 1993 son los siguientes:

	\$
Unidad de Fomento (U.F.)	10.623,18
Dólar observado (US\$)	428,47

#### (e) Deudores por cuotas sociales:

Las cuotas sociales devengadas son registradas con abono a una cuenta de pasivo y posteriormente al materializar su cobro, son contabilizadas como ingreso en el estado de resultados. El saldo de cuotas devengadas por cobrar al 31 de diciembre asciende a M\$ 32.864, las cuales se presentan deducidas por M\$ 106 de anticipo de cuotas 1994.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, Continuación

---

### 2. Criterios Contables Aplicados, continuación:

(f) Depósitos a plazo:

Esta inversión financiera corresponde al denominado Fondo de Estabilización, representado por depósitos a plazo, los cuales se valorizan a su costo más reajustes e intereses devengados al 31 de diciembre de 1993.

(g) Activo fijo y depreciaciones:

Los bienes del activo fijo cuyo detalle se expone en Nota 6, se presentan valorizados al costo de adquisición más revalorizaciones legales acumuladas al 31 de diciembre de 1993.

La depreciación del ejercicio ha sido calculada en forma lineal sobre los valores netos reajustados, teniendo en consideración los años de vida útil remanente de los respectivos bienes.

El cargo a resultados por depreciación asciende a M\$ 63.755 al 31 de diciembre de 1993.

(h) Inversiones en empresas relacionadas:

La Cámara valoriza sus inversiones en empresas relacionadas a base de la aplicación del método del valor patrimonial proporcional, según lo establece el Boletín Técnico N° 42 del Colegio de Contadores de Chile A.G.

(i) Indemnización por años de servicio:

La Cámara tiene constituida una provisión para cubrir indemnizaciones por años de servicio, de acuerdo a políticas mantenidas con sus trabajadores. Esta provisión corresponde al valor corriente de la obligación devengada al 31 de diciembre de 1993 y equivalente a un mes de sueldo por años de servicio.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, Continuación

---

### 2. Criterios Contables Aplicados, continuación:

(j) Menor valor de inversiones:

Se incluye bajo este rubro el déficit del valor patrimonial proporcional (VPP) por sobre el monto cancelado en la adquisición de acciones de Invesco S.A. Este menor valor se amortiza con cargo a resultados en un plazo máximo de 5 años.

(k) Activos en leasing:

La Cámara registra los bienes adquiridos mediante leasing financiero al valor actual de las cuotas a la fecha de inicio del contrato, más las revalorizaciones legales acumuladas al 31 de diciembre de 1993.

Por su parte, la obligación por leasing se presenta en el rubro "documentos por pagar", del pasivo circulante y largo plazo.

(l) Impuesto a la renta:

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes (D.L. 824), la Cámara ha constituido al 31 de diciembre de 1993 la correspondiente provisión para cubrir el total de la obligación por Impuesto a la Renta de primera categoría devengado en dicho ejercicio; el impuesto así determinado asciende a M\$ 4.861.

No se han reconocido impuestos diferidos, ya que no existen diferencias temporales por montos significativos que no sean de naturaleza compensable.

(m) Acreedores varios:

El saldo presentado al término del ejercicio 1993 en acreedores varios, comprende principalmente el excedente resultante de los aportes entregados para ayudar a las familias damnificadas por el aluvión acaecido en 1993. Dicho monto asciende a M\$ 31.111.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, Continuación

### 2. Criterios Contables Aplicados, continuación:

(n) Provisión de vacaciones:

La Cámara registra el costo de las vacaciones como gasto por remuneración en el mes en que el trabajador hace uso de este derecho. A contar del 1° de enero de 1994, la Cámara adoptará el criterio de contabilizar esta obligación sobre base devengada, según lo establece el Boletín Técnico N° 47 del Colegio de Contadores de Chile A.G.

### 3. Cambios Contables:

Durante el período comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 1993 no existen cambios contables en la preparación de los estados financieros.

### 4. Corrección Monetaria:

Como producto de la aplicación de las normas de corrección monetaria sobre el capital propio, activos y pasivos no monetarios y cuentas de resultado, según lo descrito en nota 2(c), se ha producido un cargo neto a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 de M\$ 113.470, según el siguiente detalle:

	Abono (Cargo) M\$
Corrección de activo:	
Fijo	147.432
Otros activos	1.069.390
Corrección de pasivo:	
Largo plazo	(64.923)
Capital propio financiero	(1.265.369)
Cargo neto a resultados	(113.470)
Corrección monetaria de las cuentas de resultado	35.436
Saldo de la cuenta corrección monetaria	(78.034)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, Continuación

---

5. Depósitos a Plazo:

El saldo de los depósitos a plazo valorizados de acuerdo al criterio indicado en Nota 2(f), se compone como a continuación se indica:

<u>Institución</u>	<u>1993</u> M\$
Banco Osorno y La Unión	396.183
Banco de Crédito e Inversiones	5.760
Banco O'Higgins	60.815
Banco Sudamericano	10.795
Total	<u>473.553</u>

6. Activo Fijo:

	M\$	<u>Total</u> M\$
<u>Construcciones y obras de infraestructura:</u>		
Bienes raíces	713.542	713.542
<u>Maquinarias y equipos:</u>		
Máquinas de oficina	102.355	
Vehículos	6.340	
Instalaciones de oficina	54.201	
Muebles	105.575	268.471
<u>Otros activos fijos:</u>		
Enseres, útiles y otros	29.528	
Activos en delegaciones	10.820	
Activos en leasing (1)	516.227	556.575
Total activo fijo bruto		<u>1.538.588</u>
<u>Menos:</u>		
Depreciación acumulada		(217.442)
Total activo fijo neto		<u>1.321.146</u>



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, Continuación

---

6. Activo Fijo, continuación:

(1) Corresponde a un bien raíz adquirido mediante leasing financiero a la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. Este activo fijo será de propiedad de la Cámara cuando cancele la opción de compra, de acuerdo a lo señalado en el respectivo contrato de arrendamiento y opción de compra (Ver Nota 9).

7. Inversiones en Empresas Relacionadas:

El saldo de las inversiones en empresas relacionadas, valorizadas de acuerdo a lo indicado en Nota 2(h), se presenta a continuación:

<u>Sociedad</u>	<u>1993</u> %	Valor contable <u>inversión</u> M\$	Reconocimiento <u>en resultados</u> M\$
Invesco S.A.	50,99	12.679.053	2.306.949
Sociedad de Servicios La Construcción Ltda.	99,00	8.877	65.068
Sociedad de Servicios La Construcción Valparaíso Ltda.	95,00	770	133
Totales		<u>12.688.700</u>	<u>2.372.150</u>

8. Indemnizaciones por Años de Servicio:

Tal como se indica en la Nota 2(i), la Cámara tiene constituida una provisión para cubrir indemnizaciones por años de servicio de su personal. Los años de servicio considerados para determinar esta provisión corresponden al período de tiempo transcurrido desde la fecha de contratación del trabajador menos los pagos, equivalentes en años, efectuados por la Cámara a título de anticipo de la indemnización por término de contrato.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, Continuación

9. Documentos por Pagar a Largo Plazo:

Tal como se indica en Nota 2(k), la Cámara presenta bajo este rubro la obligación por leasing con la Compañía de Seguros de Vida la Construcción S.A. (Ver Nota 6).

La deuda total por este concepto, neta de intereses no devengados, es la siguiente:

	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>				
		<u>1995</u>	<u>1996</u>	<u>1997</u>	<u>1998</u>	<u>1999 al 2010</u>
UF	1.452,72	1.555,49	1.665,54	1.783,33	1.909,50	36.737,14
M\$	15.432,00	16.524,00	17.963,00	18.945,00	20.285,00	390.265,00
					<u>M\$</u>	
					15.432	
					463.712	
					<u>479.144</u>	

10. Patrimonio:

Las variaciones experimentadas en el patrimonio durante el año 1993, se presentan a continuación:

	<u>Otras reservas</u> M\$	<u>Utilidades acumuladas</u> M\$	<u>Utilidad del ejercicio</u> M\$	<u>Total</u> M\$
Saldos al 01-01-93 (1)	(11.910)	8.951.610	1.517.895	10.457.595
Traspaso a utilidades acumuladas	-	1.517.895	(1.517.895)	-
Revalorización capital propio	(1.441)	1.266.810	-	1.265.369
Aumento por mayor valor en inversión de Invesco S.A.	635.915	-	-	635.915
Traspaso a mayor valor en inversión de Invesco S.A.	38.636	(38.636)	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	1.572.695	1.572.695
Saldos al 31-12-93	<u>661.200</u>	<u>11.697.679</u>	<u>1.572.695</u>	<u>13.931.574</u>

(1) Para efectos de reflejar solamente los movimientos patrimoniales del ejercicio 1993, se han incorporado a los saldos iniciales ajustes por diferencias acumuladas en dichos saldos.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, Continuación

---

### 10. Patrimonio, continuación:

- (a) Los estatutos de la Cámara establecen que su patrimonio se formará, entre otros, con las cuotas que deberán pagar los socios; las cuales contribuirán al financiamiento de los gastos en que ella deba incurrir.

Estos ingresos por cuotas corresponden a las cuotas de incorporación, cuotas ordinarias, cuotas extraordinarias y de valor diferenciado; por lo que no es esencial la existencia de un capital social. Asimismo, el título duodécimo sobre disolución, liquidación y reforma de estatutos, en su artículo nonagésimo primero señala que los fondos que resulten sobrantes de la liquidación de la Cámara, una vez pagadas las obligaciones sociales, se destinarán a aquellas entidades sin fines de lucro que formen parte del Consejo de Acción Social de la Cámara, en las proporciones que determine la Asamblea General de Socios, sin que en modo alguno, puedan repartirse entre quienes estaban afiliados a la Cámara.

- (b) El movimiento registrado en el ejercicio 1993 en otras reservas, corresponde al ajuste efectuado para presentar la inversión en la empresa relacionada de Invesco S.A., al respectivo valor patrimonial proporcional de ésta.

Esta variación corresponde a la proporción patrimonial del aumento que experimentó la Reserva Mayor Valor de Inversiones en la emisora.

### 11. Transacciones con Entidades Relacionadas:

A continuación se presentan los saldos por cobrar (por pagar) y las transacciones con empresas relacionadas, al 31 de diciembre de 1993:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, Continuación

11. Transacciones con Entidades Relacionadas, continuación:

(a) Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas, presentados en el activo circulante:

<u>Nombre</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Monto</u> M\$	<u>Concepto</u>
Corporación Educacional Invesco S.A.	Indirecta	410	Cuenta corriente
Corporación de Capacitación Sociedad de Servicios La Construcción Ltda.	Filial	(47)	Cuenta corriente
A.F.P. Habitat S.A.	Indirecta	73	Cuenta corriente
Comunidad Edificio de la Construcción Delegación Concepción	Filial	45.179	Cuenta corriente
	Indirecta	2.801	Gastos por cobrar
	Indirecta	3.700	Cuenta corriente
	Subsidiaria	52	Cuenta corriente
Total		52.168	

(b) Las transacciones con partes relacionadas durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1993 presentan los siguientes cargos a resultado:

<u>Nombre</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Monto</u> M\$	<u>Concepto</u>
Sociedad de Servicios La Construcción Ltda.	Filial	34.831	Compra de Boletines y Catálogos
Corporación Deportiva	Indirecta	1.179	Gastos por aportes
Corporación Habitacional	Indirecta	1.437	Gastos por aportes
Corporación de Capacitación	Indirecta	1.690	Gastos por aportes
Consejo de Acción Social	Indirecta	19.440	Cuotas y aportes
Fundación de Asistencia Social	Indirecta	10.062	Cuotas y aportes
Federación Interamericana de la Industria y la Construcción	Indirecta	2.207	Cuotas y aportes
Confederación de la Producción y del Comercio	Indirecta	20.737	Cuotas y aportes
Corporación Educacional	Indirecta	25.302	Gastos de apoyo
Total		116.885	



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, Continuación

---

12. Gastos de Explotación:

El saldo de este rubro se compone como sigue:

	M\$
Gastos relaciones públicas	152.576
Gastos apoyo a comisiones y comités	61.920
	<hr/>
	214.496
	<hr/>

13. Gastos de Administración:

	M\$
Remuneraciones	475.307
Gastos generales	176.679
Gastos de apoyo cuotas y aportes	175.336
Gastos por impuestos	46.130
Castigo de activo fijo	17.328
Castigo cuotas socios incobrables	1.924
Depreciación	63.755
Total	<hr/>
	956.459
	<hr/>

14. Compromisos, Gravámenes, Avales y Contingencias:

La Cámara mantiene al 31 de diciembre de 1993 un aval a favor de la Fundación de Asistencia Social de la Cámara Chilena de la Construcción por préstamo del Banco de Chile, por un monto ascendente a M\$ 51.554.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, Continuación

---

15. Hechos Posteriores:

No existen hechos que hayan ocurrido entre el 31 de diciembre de 1993 y la fecha de presentación de estos estados financieros, que puedan afectar significativamente la situación financiera de la Cámara.

---





# CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

 <p>CAJA DE COMPENSACION DE LOS ANDES CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION</p>	<p><b>Servicio Médico</b>  Cámara Chilena de la Construcción</p>
 <p>MUTUAL DE SEGURIDAD</p>	 <p>CORPORACION DE CAPACITACION DE LA CONSTRUCCION</p>
 <p>CORPORACION HABITACIONAL Cámara Chilena de la Construcción</p>	 <p><b>CORDEP</b> CORPORACION DE DEPORTES DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION</p>
 <p><b>AFP HABITAT</b></p>	 <p>CORPORACION EDUCACIONAL DE LA CONSTRUCCION</p>
 <p><b>CONSALUD</b></p>	 <p>Seguros de Vida <b>LA CONSTRUCCION</b> Usted construye su vida. Nosotros la aseguramos</p>
 <p>FUNDACION DE ASISTENCIA SOCIAL CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION</p>	 <p>HIPOTECARIA <b>LA CONSTRUCCION S.A.</b></p>
 <p>CORPORACION DE INVESTIGACION, ESTUDIO Y DESARROLLO DE LA SEGURIDAD SOCIAL <b>CIEDESS</b></p>	<p><i>Entidades Unidas para Servir</i></p>

RED SOCIAL